

AÑO I — N.º 1

Julio y
Agosto
de 1922



Revista de Salud Pública

DE LA CRUZ ROJA CHILENA

SANTIAGO DE CHILE

Revista de Salud Pública

Organo de la Cruz Roja Chilena, publicado por el Comité Central

PUBLICACION BIMESTRAL

Propaganda de Instrucción Higiénica, Cívica, Moral y Profiláctica
Toda comunicación debe ser dirigida a la Secretaría General, Dr. Pedro L. Ferrer

SANTIAGO DE CHILE. CORREO 8. CASILLA 7517

Precio por año, adelantado, \$ 6.00 :: Números atrasados \$ 1.50

Comité Central de la Cruz Roja Chilena

Presidente

Vice-Almirante señor Jorge Montt

Vice-Presidente

Sr. Marcial A. Martínez de Ferrari

Secretario General

Dr. Pedro Lautaro Ferrer Rodríguez

Tesorero

Sr. Manuel Hederra

Miembros del Comité

Dr. Luis Abdos	Dr. Víctor Körner
„ Carlos Altamirano	„ Eduardo Moore
„ Manuel J. Barrenechea	Sr. José Maza
Dr. José Ducci K.	„ Manuel Torres Boonen
Sr. Obispo de Dodona Rafael	„ General Sofanor Parra
Edwards	Dr. Lucas Sierra
Sr. Manuel Föster Recabarren	„ Luis Vargas Salcedo
Dr. Cornelio Guzmán	Sr. Aquiles Vergara Vicuña
Sr. Roberto Huneus Gana	„ Enrique Zañartu Prieto

NOTA.—Los miembros de las Cruces Rojas de provincias, que tomen el compromiso de suscribirse y pagar mensualmente, en la respectiva Tesorería, se les enviará sin mayor recargo por intermedio del Directorio correspondiente.

AVISOS

El señor Ramón Espejo Rodríguez, Santiago, Casilla 1274, es el Agente autorizado para la contratación de avisos.

REVISTA DE SALUD PÚBLICA

DE LA CRUZ ROJA CHILENA

AÑO I SANTIAGO DE CHILE, JULIO Y AGOSTO DE 1922 N.º 1

Nuestra primera palabra

Entregamos el primer número de la REVISTA DE SALUD PÚBLICA, órgano de la Cruz Roja Chilena, en momentos muy halagadores para el porvenir de nuestra institución.

El Congreso Nacional acaba de aprobar una ley que declara el reconocimiento de la Cruz Roja Chilena como institución de derecho público, y le señala sus bases generales constitutivas.

El decreto del Poder Ejecutivo número 1,377, dictado por el Ministerio de la Guerra con fecha 14 de Junio de 1920, que dió vida a esta entidad nacional, ha sido, pues, solemnemente confirmado por el Poder Legislativo de la República.

Es el más feliz augurio para el buen éxito de nuestros trabajos.

Por otra parte, el resultado de la *Primera Cruzada de Salud Pública y de Conscripción de Socios*, efectuada en todo el país, durante los días comprendidos entre Pascua y Año Nuevo de 1921, evidencian el estímulo de todas las clases sociales.

En efecto, de veintiséis asociaciones existentes, antes de esta fecha, se han aumentado, hoy día, a más de sesenta, distribuídas hasta en los más apartados pueblos de Chile. Los nuevos conscriptos pasan de treinta mil.

Se organizan, además, en estos momentos, nuevas unidades de Cruz Roja, Cuerpos de Cadetes de la Juventud y Escolares, Brigadas en los Centros Obreros, y nuevos servicios de asistencia pública y de instrucción sanitaria popular.

Hay todavía otra nota simpática y de altas miras de virtud cívica: la ley que acaba de aprobar el Parlamento, crea en los Liceos de Niñas, Escuelas Normales y Profesionales y en los establecimientos de educación que designe el Presidente de la República, cursos de Cruz Roja, con lo que se asegura la perpetua vitalidad y la más óptima concepción moral de los fines de idealidad de nuestra institución.

El Comité Central de la Cruz Roja Chilena que tiene la representación legal de esta unidad nacional, tanto para los deberes internacionales como para los del interior, que tiene la responsabilidad de la organización, dirección y supervigilancia de las distintas asociacio-



nes establecidas o que se establezcan en el país, al aceptar el compromiso de honor que la ley le otorga, llama a las provincias a la unión y a la recíproca cooperación en pro de las nobles tareas que nos corresponde desempeñar.

La REVISTA DE SALUD PÚBLICA, será el exponente de estos esfuerzos, y, en especial, de la educación popular, higiénica, cívica y moral que obliga a la Cruz Roja Chilena.

Al entrar a la vida de trabajo, saludamos a los Poderes Públicos que han auspiciado la constitución de nuestra Sociedad nacional, a la Prensa que se ha interesado por nuestra obra y a las Cruces Rojas hermanas que militan con abnegación bajo la bandera de Ginebra.

Santiago de Chile, Mayo de 1922.

Antecedentes sobre la Cruz Roja Chilena

La primera organización de la Cruz Roja Chilena que hubo en Chile fué en el año 1879, con motivo de la guerra con el Perú y Bolivia.

El Gobierno se adhirió en aquel mismo año al Convenio de Ginebra, el 22 de Agosto de 1864. El carácter de dicha organización fué netamente militar y terminada la guerra en 1881, cesó su misión.

Desde aquella fecha no se constituyó ninguna asociación hasta el año 1903, en el cual se fundó, en Punta Arenas, capital del Territorio de Magallanes límite austral de Chile, por iniciativa particular, una sociedad de beneficencia con servicios de primeros auxilios, llamados de Asistencia Pública, y que pasó a ser base de la Cruz Roja de aquella localidad. Dicha asociación que ha hecho una vida activa y digna de encomio, socorriendo al desvalido y a toda miseria y calamidad pública, no sólo en Magallanes sino en otras ciudades del país y del extranjero, ha cooperado también a la fundación de diversas Cruces Rojas, como las de Tocopilla, Valparaíso, Antofagasta, Osorno, Damas de Punta Arenas y de Natales, que cuentan con útiles servicios de asistencia pública.

El Gobierno de Chile prestó su aprobación a la nueva Convención de Ginebra, de 6 de Julio de 1906, que reemplazó a la de 22 de Agosto de 1864, según ratificación que hizo en Berna el 3 de Marzo de 1909, y que se promulgó como ley de la República el 26 de Marzo de 1909 (publicada en el *Diario Oficial* el 2 de Abril del mismo año).



Mis mejores deseos por el crecimiento y prosperidad, por la humanitaria y
patriótica obra que realiza la Cruz Roja Chilena.

Arturo Alessandri

S. E. Presidente de la República de Chile (1920-25)

Con motivo de la guerra europea, en 1914, se fundó en Santiago la asociación denominada Cruz Roja de las Mujeres de Chile, la cual ha seguido en activa labor, con una escuela modelo de enfermeras y un moderno dispensario de cirugía. Cuenta actualmente con más de tres mil socias.

La nómina de las veintiséis asociaciones existentes, antes de efectuarse la Primera Cruzada de Salud Pública, en Diciembre de 1921, es la siguiente:

Cruz Roja de Punta Arenas, fundada el 18 de Diciembre de 1903.

Cruz Roja de Tocopilla, fundada el 13 de Febrero de 1910.

Cruz Roja de Valparaíso, fundada el 28 de Mayo de 1910.

Cruz Roja de Antofagasta, fundada el 17 de Diciembre de 1910.

Cruz Roja de Osorno, fundada el 4 de Agosto de 1912.

Cruz Roja de Damas de Punta Arenas, fundada el 13 de Octubre de 1912.

Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Santiago, fundada el 13 de Octubre de 1914.

Cruz Roja de Puerto Natales, fundada el 30 de Abril de 1916.

Cruz Roja del Liceo de Niñas, Copiapó, fundada el 4 de Mayo de 1917.

Cruz Roja de Rancagua, fundada el 12 de Marzo de 1917.

Cruz Roja de Valdivia, fundada el 11 de Junio de 1917.

Cruz Roja de Concepción, fundada el 29 de Septiembre de 1919.

Cruz Roja de Calama, fundada el 13 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Puerto Montt, fundada el 23 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Quillota, fundada el 23 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Lebu, fundada el 25 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Señoras de Valparaíso, fundada el 26 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Parral, fundada el 26 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Talcahuano, fundada el 26 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Buin, fundada el 26 de Julio de 1920.

Cruz Roja de Coquimbo, fundada el 5 de Agosto de 1920.

Cruz Roja de San Felipe, fundada el 10 de Agosto de 1920.

Cruz Roja de Limache, fundada el 13 de Agosto de 1920.

Cruz Roja de Cauquenes, fundada el 14 de Agosto de 1920.

Cruz Roja de Yumbel, fundada el 25 de Septiembre de 1920.

Cruz Roja de San Fernando, fundada el ... de Octubre de 1920.





Beusente Eräjäkäry

Constitución del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago

SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL

Una de las más vivas preocupaciones del Comité Central fué la de organizar la Cruz Roja Provincial de la Capital. Numerosas dificultades se opusieron durante un año a la realización de dicho programa. Hubo necesidad de enviar muy numerosas invitaciones y de reiterarlas varias veces, hasta poder encontrar un pequeño grupo de hombres de buena voluntad que quisieran tomar la responsabilidad de constituir la asociación y de extender su propaganda.

Por fin, pudo darse cima a esta obra el día Miercoles 14 de Diciembre de 1921, en una solemne sesión que se verificó a las 6½ P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante una numerosa y selecta concurrencia, entre la que descollaba la hermosa institución de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

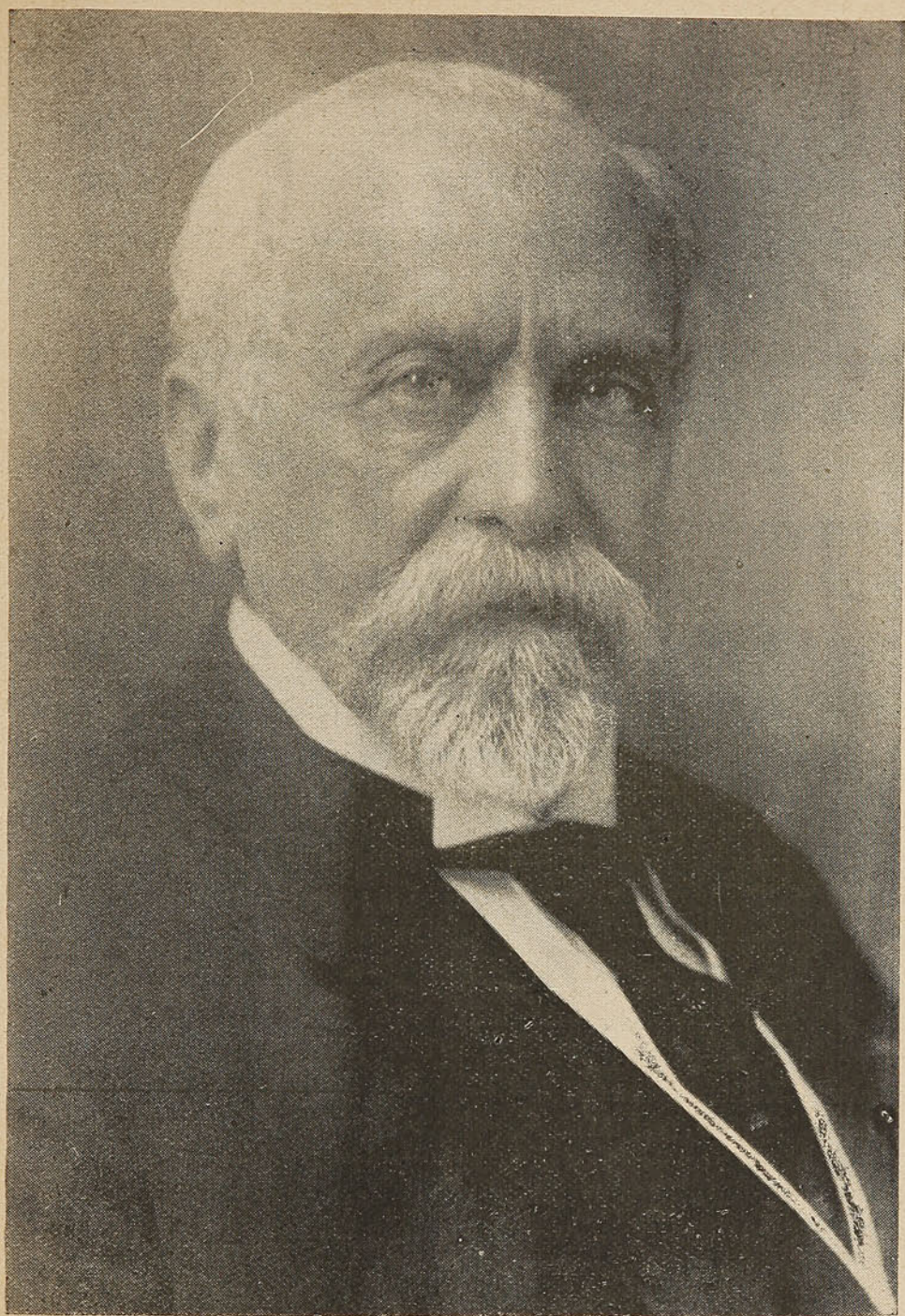
El Comité Central de la Cruz Roja Chilena, organizador del Comité Provincial, e invitante al acto, presidió la ceremonia, ocupando la Mesa los siguientes directores: Marcial Martínez de F., vicepresidente; Pedro L. Ferrer, secretario general; Luis Abalos, Manuel J. Barrenechea, Manuel Fóster Recabarren, Cornelio Guzmán, Roberto Huneeus Gana, Eduardo Moore, Sofanor Parra, Manuel Torres Boonen y Luis Vargas Salcedo. Ocupaban también las sillas de honor la presidente de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, señora Carmela Prieto de Martínez; la vicepresidente, señora Ana Zegers de Echenique; don Antonio Huneeus Gana, presidente provisorio del Comité Provincial; el doctor Federico Puga Borne, y otros distinguidos miembros de la Universidad y del cuerpo médico de Chile.

Después de un bello programa musical, desarrollado por la Extensión Universitaria del Conservatorio Nacional de Música, el señor vicepresidente del Comité Central, don Marcial Martínez de F., pronunció el siguiente discurso sobre el

Programa de la Cruz Roja en la paz

SEÑORAS Y SEÑORES:

El Comité Central de la Cruz Roja Chilena, en cuyo nombre tengo el honor de dirigiros la palabra, vé, con sumo agrado, la pre-



mes meilleurs vœux et mes félicitations
à la Croix Rouge-Chilienne
Président du Comité International
G. Ador.

sencia en esta Asamblea, de los adherentes que constituirán el primer núcleo del Comité Provincial de Santiago.

Este Comité será, sin duda, un modelo para los que habrán de formarse en todas las Provincias, en conformidad al Estatuto orgánico de nuestra Institución.

Varios pasos hacia adelante, que sería largo e inoficioso relatar, hemos dado, desde el primero que marcó el decreto creador del Comité Central, hasta la ley aprobada ya por el Senado y que pende de la consideración de la Cámara de Diputados. Legítima y bien fundada esperanza es que no termine el año sin que se verifique la promulgación de esta ley que dará la unidad necesaria a nuestra Cruz Roja y permitirá su crecimiento y vigorosidad.

Los Comités, Sub-Comités y Asociaciones de todo el país, tendrán la autonomía indispensable dentro de esa unidad.

Demasiado prolijo sería explicar, en este momento, los deberes y funciones que corresponden a estos diversos órganos. Basta, para darse cuenta, leer el reglamento elaborado y en cuya preparación tomó parte importante el distinguido secretario general de nuestro Comité Central, doctor Ferrer.

Toda Institución, y señaladamente la Cruz Roja, necesita de un organismo dirigente. El Comité Central tiene vastas atribuciones directivas y fiscalizadoras, y aparece, en las relaciones de la Institución con sus congéneres del mundo entero, con el Comité Internacional y la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, como cabeza visible y representativa.

Me disculpo de entrar en detalles que fatigarían a la Asamblea.

Dentro de la organización provisoria que hoy nos rige, hemos podido hacer buena figura, apareciendo medianamente organizados en la X Conferencia de la Cruz Roja que se celebró en Ginebra hace pocos meses. En esa grandiosa Asamblea, la más importante de todas las celebradas desde 1864 hasta la fecha, se realizó una labor de vastísimas proyecciones y se hizo un examen edificante de la acción enorme y bellísima que tuvo la Cruz Roja durante la guerra semi-mundial.

Nuestro país, como me complace en recordarlo, fué representado dignamente en esa ocasión. Nuestros delegados, entre los cuales figuraba nuestro distinguido compatriota don Antonio Huneeus aquí presente, se penetraron de su misión y establecieron un nuevo vínculo de simpatía entre la Cruz Roja nacional y los organismos permanentes de la Institución, que tienen su sede en Ginebra.

Me abstendré, esta vez, de señalar los servicios incomparables prestados por las Cruces Rojas y por el Comité Internacional a los be-



Vice-Almirante, don Jorge Montt,
Presidente del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Ex-Presidente de la República

ligerantes, en la guerra que actualmente ha entrado en el período de la liquidación. En la mente de todos los oyentes ha de estar, muy viviente, la impresión de los heroísmos y actividades abnegadas que desparramó por doquiera la generosa Institución a que pertenecemos.

La Convención de Ginebra señala a los beligerantes el camino de la caridad y de la solidaridad humana, hasta en medio de los combates. El Comité Internacional, con la infinita sencillez y la modestia de su tradicional proceder, cumplió admirablemente su misión y veló porque los Gobiernos y Ejércitos respetaran con fidelidad los principios y prescripciones del pacto humanitario.

Veamos un poco en qué han consistido la organización nueva y las obras nuevas realizadas por la Cruz Roja, después de la entrada de las naciones beligerantes en el período de armisticios y, ulteriormente, en la situación creada por los tratados que pusieron término a la guerra.

Nadie, sin duda, habrá dejado de notar los hechos extraordinarios que han orientado la acción activísima de la Cruz Roja en tiempo de paz.

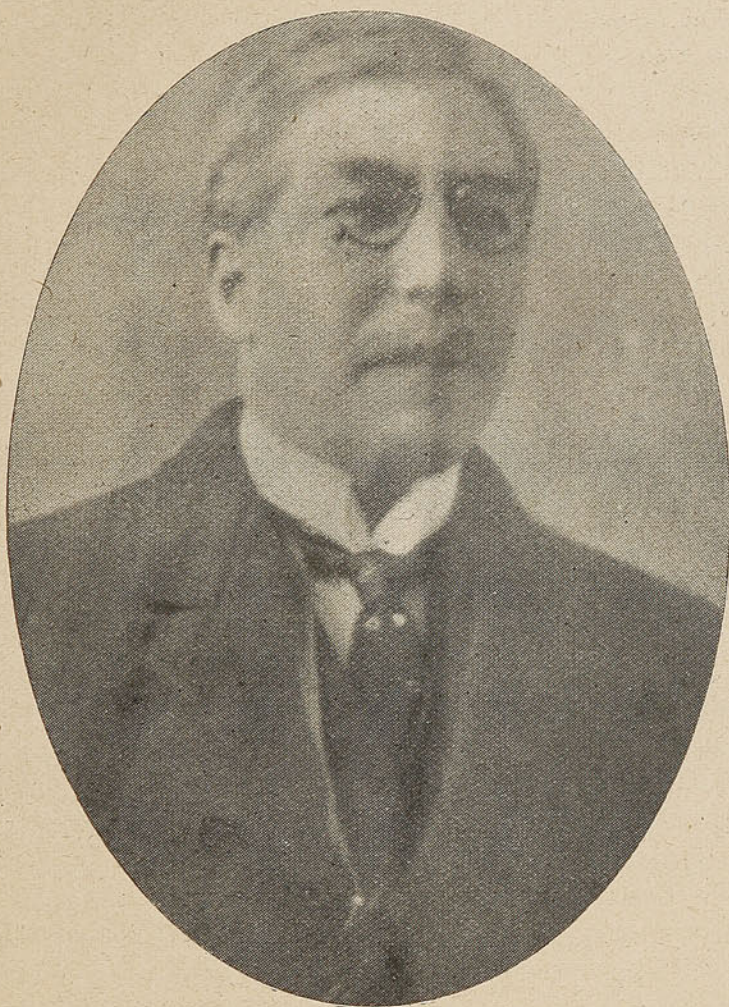
En las guerras del último siglo y de principios del nuestro, la misión auxiliadora de la Cruz Roja cesaba con el término de las hostilidades. Los organismos, el personal y el material respectivos entraban, de hecho, dentro de un plazo más o menos breve, al período del reposo. Muchas de esas guerras fueron terriblemente cruentas, pero ninguna de ellas dejó, tras de sí, tan horrendo cortejo de miserias y de epidemias como la que acaba de concluir. Hemos visto a la pobreza fisiológica, al tifus exantemático, a la tuberculosis, a la viruela, avanzar como espectros pavorosos segando las vidas y diezmando a comarcas enteras. Y hemos visto también a los Estados en la impotencia de poner atajo a tantos males.

Los medios normales de defensa y los recursos pecuniarios han resultado insignificantes ante la gravedad de situaciones que amenazaban destruir a masas enteras de pobladores, de fugitivos y de refugiados.

La Cruz Roja, desde su primer Estatuto, había previsto cierta acción filantrópica y de asistencia constante en tiempo de paz; pero no había llegado a aplicarla en la práctica antes de ahora, excepto en Italia donde hizo una lucha tenaz contra el paludismo.

La Cruz Roja comprendió que debía entrar de lleno a la nueva fase de su misión.

Hecho magnífico que levanta a la Institución hasta una altura incommensurable es el siguiente: A medida que los Ejércitos iban reduciéndose con la desmovilización, y que los combatientes volvían



Señor Marcial Martínez de Ferrari,

Vice-Presidente del Comité Central de la Cruz Roja Chilena. Vice-Presidente de
la Sociedad Científica de Chile. Ex-Ministro Plenipotenciario y E. E.
de Chile en las Repúblicas del Uruguay y Suiza

a sus hogares, la Cruz Roja, obedeciendo al llamado de sus dirigentes, mantenía y movilizaba más aún que en la guerra, a toda su gente y a su material auxiliador para dejarlos al servicio de los pueblos aniquilados.

Las huestes de los cruzados quedaron prontas para seguir la voz de mando.

Este estado de alma inspirado por la convicción de una necesidad imprescindible, fué la chispa que dió cuerpo y vida al programa de la Cruz Roja para la paz.

Un acuerdo fundamental producido entre el Comité Internacional, cuerpo doctrinario y legislativo de la Institución, y su instrumento ejecutivo, la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, dió impulso expedito al movimiento.

Del seno de la Cruz Roja americana, que había oído solícita los llamados del Comité Internacional, surgió la idea de reunir una Conferencia preliminar en Cannes, a fin de conocer las apreciaciones de algunas eminencias médicas sobre el radio de acción que podía abarcar la Liga. He aquí las conclusiones que suscribieron esas personalidades.

«Hemos examinado cuidadosamente el fin general que se propone alcanzar el Comité de las Sociedades de la Cruz Roja, a saber: la utilización de un organismo central destinado a estimular y a coordinar el libre esfuerzo de los diversos pueblos de la tierra, por intermedio de sus Cruces Rojas respectivas para asistir al desarrollo de medidas racionales adecuadas a asegurar la higiene pública, la salud de los niños y de las madres, la educación técnica de las enfermeras, la lucha contra la tuberculosis, las enfermedades de trascendencia social, el paludismo y otras enfermedades infecciosas evitables, y, finalmente, todas las medidas capaces de hacer entrar la luz de la ciencia y el calor de la simpatía humana en todos los ámbitos del mundo, apropiándose en nombre de la humanidad en el sentido más amplio del concepto, no sólo los resultados de la ciencia, sino también los esfuerzos cotidianos de cada hombre y de cada mujer de todos los países, de todas las religiones y de todas las razas.

«Ninguna organización está en aptitud de contribuir a este fin mejor que la Cruz Roja. Hasta aquí, personificaba sobre todo el anhelo de mitigar los males de la guerra; pero un sentimiento nuevo ha nacido al lado de ella. La confianza y el apoyo que ha conquistado en todas partes, le dan hoy el medio de estimular los esfuerzos hacia el progreso humano, en tiempo de paz».

En estos términos significativos aprobaba la ciencia médica el plan de acción de la Liga de Sociedades de Cruz Roja.



R. P. J. Ferrer

Secretario General de la Cruz Roja Chilena. Médico jefe de la Administración Sanitaria del
Ministerio del Interior. Miembro del Consejo Superior de Higiene y del
Consejo Superior de Higiene Pública. Secretario de la Comisión de Control de Alcohol. Director Vitalicio
de la Liga Chilena de Higiene Social y Director Honorario de la Liga contra la Tuberculosis

Y tan plausible movimiento originó la recomendación, que el artículo 25 del pacto de las Sociedades de las Naciones hizo a sus miembros, para que promoviesen las organizaciones voluntarias de la Cruz Roja, como medio de mejorar la salud y atenuar los sufrimientos en el mundo.

A raíz de la Conferencia de Cannes, la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja estableció su sede en Ginebra, y poco después de establecida, celebró en esa misma ciudad su primera Conferencia.

Esa reunión tuvo resultados de elevada importancia; creó diversos resortes y acordó el envío inmediato de socorros a las regiones de Europa agotadas por el hambre y las enfermedades contagiosas.

La lucha contra las epidemias ha continuado después en grande escala, con organizaciones voluntarias agrupadas bajo la égida de la Liga y con la colaboración de los Gobiernos. Pruebas evidentes de su autoridad, la ofrece su eficaz intervención en Polonia, donde obtuvo la rápida promoción de la Cruz Roja Polaca. Los comisionados enviados a Varsovia hicieron un acabado estudio de la etiología del tifus exantemático y de otras enfermedades epidémicas. Igual o análoga labor ha realizado la Liga en Viena, Praga y otras ciudades.

La Liga ha creado becas de estudio para enfermeras, y se propone crear y desenvolver, en todos los países, servicios de enfermeras de salud pública. El primer curso se organizó en el «Kings college for women» de la Universidad de Londres. 19 estudiantas se presentaron ahí, y entre ellas figuraba una venezolana y una peruana. Nuestro Comité Central procura que entre al próximo curso una estudiante chilena.

La hora es crítica para nosotros. Marchemos hacia adelante. Los obreros de la Cruz Roja no tienen el derecho de abandonar el campo del trabajo; disponen de un instrumento maravilloso que debe ser utilizado para la reconstrucción del mundo y la regeneración de nuestra patria.

Chile ha contemplado con orgullo la labor asidua, que la Cruz Roja de las Mujeres de Chile y los distinguidos doctores que atienden sus dispensarios, han realizado y siguen realizando para combatir las plagas sociales que amenazan de debilitamiento a nuestra raza.

El Comité Central se hace un deber de aplaudir calurosamente a estas dignas colaboradoras en la alta misión que a todos nos incumbe.

Si estas palabras pueden servir de estímulo, nos sentiríamos grandemente complacidos.



Señor Roberto Huneeus,

Tesorero del Comité Central de la Cruz Roja Chilena.
Ex-Ministro de la Guerra, Ex-Diputado al Congreso Nacional, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile.



General de División, don Sofanor Parra,

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena,
Ex-jefe de Estado Mayor, Ex-Consejero de Estado



Dr. Cornelio Guzmán,

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena,
Ex-Cirujano de la Esmeralda, en el combate de Iquique del 21 de Mayo de 1879 Ex-Cirujano jefe del Ejército, Ex-Profesor de Patología Quirúrgica, Ex-Presidente de la Sociedad Médica, Ex-Miembro del Consejo Superior de Higiene.



Señor José Maza,

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena,
Abogado y Diputado al Congreso Nacional

Llega para nosotros la hora ineludible de avanzar en el crecimiento de la Institución. Somos todavía bien pocos, si nos comparamos con otros países. De 30,000 adeptos con que Italia contaba al empezar la guerra, ha dado un salto gigantesco a 300,000. La Cruz Roja Americana que tenía 355,000 afiliados en 1915, ahora tiene 22.000,000 de miembros adultos y 12.000,000 de niños. Tan sorprendente aumento se debe principalmente al espíritu y al mecanismo ejemplares de esa organización.

La jornada de enrolamiento llevada a cabo con arreglo a los acuerdos internacionales, constituyó en los Estados Unidos, el medio más eficaz para alcanzar aquellos resultados.

El acto de esta naturaleza que por vez primera vamos a ejecutar en Chile, nos incorpora a la cruzada universal, y vivamente anhelamos que ella aumente el prestigio de nuestra Institución y la coloque en aptitud de extender y amplificar sus servicios en la capital y en todo el país.

Por los resultados ya obtenidos podemos calcular de cuánto es capaz la Cruz Roja chilena.

No desmayemos en nuestros propósitos altruistas para con nuestros compatriotas, y no olvidemos que nuestra Cruz Roja es entidad integrante de un conjunto armonioso y universal que ha esparcido y tiene el deber de seguir esparciendo beneficios y auxilios allí donde son reclamados.

La Institución universal pide el establecimiento y desarrollo enérgico de todas las Cruces Rojas Nacionales, porque está convencida de que, por este medio, han de salvarse muchas vidas de la degeneración y de la muerte.

Su misión abarca un horizonte sin límites, y así como la dolencia y la miseria no reconocen fronteras, tampoco se detienen ante ellas la generosidad y el sacrificio de la Cruz Roja grande y rentora!

Alocución de don Antonio Huneeus, Presidente del Comité Provincial de Santiago

En seguida, don Antonio Huneeus, dió a conocer el programa y trabajos de la X Conferencia de la Cruz Roja, celebrada en Abril del año 1921, en Ginebra, y a la cual él asistió como presidente de la Delegación de Chile, terminando su discurso con un esbozo de la gran obra de la Cruz Roja durante la guerra, diseñando los más brillantes cuadros de su acción humanitaria principalmente en el



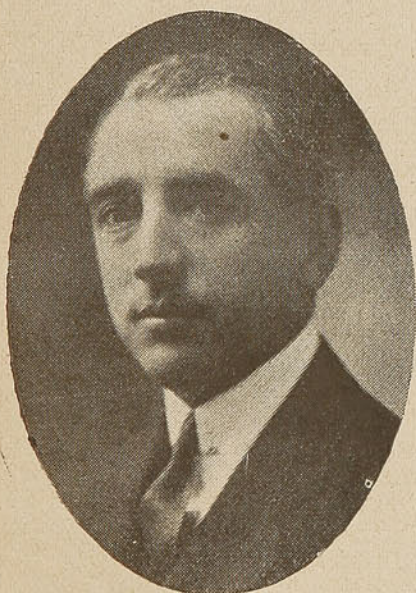
Señor Manuel Hederra

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Ex-Diputado al Congreso Nacional, Ex-Ministro de Hacienda.



Dr. Eduardo Moore

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Profesor de Clínica de Enfermedades de Vías Urinarias, Miembro del Consejo Superior de Higiene, Director del Museo Nacional.



Dr. Luis Vargas Salcedo

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Profesor de la Escuela de Medicina, Consejero-Secretario del Consejo Superior de Beneficencia, Director de la Sociedad Médica de Chile.



Señor Aquiles Vergara Vicuña

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Diputado al Congreso Nacional

socorro a los refugiados, prisioneros, campos de concentración, etc., además de su primer papel al lado del herido en todo momento y situación de la guerra.

He aquí algunos de los principales cuadros de dicho discurso:

«Fué fundada para atender primordialmente a las víctimas de la guerra y realizó prodigios de generosidad y de heroísmo durante la gran conflagración. No obstante sus trabajos han sido y siguen siendo mayores aún desde el armisticio, y todo concurre a estimular sus actividades de los tiempos de paz. En efecto, la Europa exangüe, millones de hombres sin pan, el tifus, la viruela y otras epidemias que siegan más vidas que las armas; enormes masas humanas, prisioneras o concentradas, sin patria, sin hogar, sin alimentos y sin abrigos. ¿Cuándo ha sufrido más la pobre especie humana? ¿Cuándo ha necesitado tanto como ahora de amor y alivio? La guerra misma, como emergencia futura, es sin duda inextirpable como las contiendas de intereses y pasiones que la excitan; pero es reductible y, a dicha, hoy la apartan el horror a sus crueldades, la conciencia de sus derechos en los pueblos, la noción de sus deberes en los gobiernos, el ansia de paz en todos los corazones. Las guerras hacen crisis.

Y he aquí que la Cruz Roja evoluciona, extiende metódicamente su acción a cuántas miserias que asolan todos los continentes, y no trabaja menos, sino acaso más—como hace ahora—en los días normales de la paz que en las trágicas horas de la batalla.

Las actividades de la paz son así, las que hoy orientan y dominan la Cruz Roja.

La vida de la Cruz Roja es, por otra parte, esencialmente práctica y útil.

Tuve ya ocasión de expresar en la Conferencia de Ginebra que la Cruz Roja pasó ya su período deliberante.

Sus tradiciones, sus métodos de trabajo, su éxito, único en la historia de obras similares, sin despojarla, como se ve, de su libertad para adaptarse a nuevas expansiones—le han dado una organización; la han cristalizado en un molde que la experiencia consagra como definitivo y ante el cual velan el respeto y la gratitud de la humanidad entera. Los debates de academias y conferencias, los trabajos burocráticos se reducen a su minimum. La Cruz Roja vive en los campos de operaciones, y cuando como ahora Dios es servido que no las haya, está en los hospitales, en los dispensarios, en los focos de las epidemias, en las ciudades amagadas, y en las escuelas donde forma nuevas generaciones aptas para sus ministerios de tierna inspiración pero de rudo desempeño.



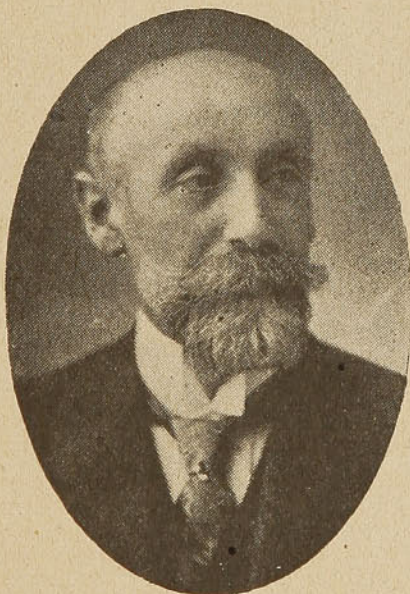
Dr. Carlos Altamirano

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Miembro del Consejo Superior de Higiene, Jefe de la Oficina Central de Desinfección



Dr. José Ducci K,

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Secretario de la Facultad de Medicina, Profesor de Física Médica, Director de la Sociedad Médica de Chile.



Dr. Lucas Sierra

Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Profesor de Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina, Vice-Presidente de la Liga Chilena de Higiene Social, Ex-Presidente de la Sociedad Médica de Chile, Ex-Miembro del Consejo Superior de Higiene.

Cuáles son entonces después de la X Conferencia de Ginebra, concretas y precisas, las actividades actuales de la Cruz Roja?

En guerra, recoger y curar a los heridos clasificados según la gravedad, índole, tratamiento y duración de sus heridas; albergar a los inválidos y mutilados y reeducarlos para la vida activa; velar por la observancia de la Convención de Ginebra, aconsejar sus reformas y representar a los Gobiernos las infracciones que la contravienen; proteger el estatuto legal, moral y social del prisionero de guerra hoy codificado y con arreglo al cual no sufre otras limitaciones que las inherentes al fin legítimo de la contienda; identificarlo, comunicarlo con su patria y hogar, y, finalmente, repatriarlo; alimentar y albergar a las poblaciones civiles y militares concentradas o expulsadas de sus residencias, inmensos rebaños humanos errantes entre los horizontes cerrados de la desesperación, y devolverlos al suelo natal, como lo ha conseguido el ilustre explorador del polo, Nansen, con centenares de miles de estas víctimas, más tristes que las caídas armas en mano; organizar vestuarios, equipos, convoyes de tierra y mar y vituallas para las repatriaciones; y penetrar en los países desgarrados por la guerra civil con acuerdo de los contendientes, como lo ha hecho en Rusia y en Hungría.

En paz, rige y administra los servicios generales de sanidad que le son propios—diferentes de los gubernativos—casas de hospitalización y asistencia, escuelas de Cruz Roja y de medicina y cirugía aplicadas; organiza con acuerdo de las autoridades la lucha contra las enfermedades, señaladamente las contagiosas; difunde la vacuna y preventivos similares, cura a los pestosos y atacados de males sociales o epidémicos; coadyuva con las autoridades al aislamiento y defensa higiénicas de las ciudades o centros amagados; se abnega en toda calamidad o desgracia de carácter general o público, sea incendio, inundación o terremoto; forma y renueva incesantemente el enorme material de campaña y el de trabajo ordinario que reclaman los servicios de higiene, de medicina y de cirugía que son indispensables para la atención de heridos, inválidos, mutilados, prisioneros, concentrados y epidémicos, y provee a la alimentación de estas inmensas poblaciones, más tristes que los más tristes círculos del poeta florentino; reúne fondos para todos estos ingentes gastos; extiende sus centros a todos los pueblos de la tierra; organiza las colaboraciones de las Cruces Rojas Nacionales entre sí; combina sus actividades con la acción de las instituciones de beneficencia o asistencia mundiales, nacionales o locales; y difunde con amplia publicidad por todo el orbe sus programas y sus procedimientos, la escala ascendente de sus trabajos, el plano cada día más alto de su existencia.



Ilmo. Obispo de Dodona y Vicario General Castrense del Ejército,
Don Rafael Edwards,

Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, Tesorero de la Liga Chilena de Higiene Social,
Presidente de la Comisión de Control del Alcohol, Director de la Liga
Nacional contra el alcoholismo, Miembro del Comité Central de la Cruz Roja Chilena.

¿Hay alguien que pueda excusarse de darle a la Cruz Roja ese contingente de tiempo o de dinero que todos debemos a la humanidad sin menoscabo de las actividades ordinarias que adeudamos a la patria, a la familia, a una profesión, negocio o empleo que nos procuraran nombre y sustento? Todos podemos arrastrarnos sobre la faz de la tierra; pero no se vive sino en la conciencia, en Dios y el corazón de nuestros semejantes.»

Dió término a la reunión el doctor Pedro L. Ferrer con una disertación sobre el

Significado de la Primera Cruzada de Salud Pública y de conscripción de socios y manera de llevarla a cabo

Después de explicar las campañas de reclutamiento de socios organizadas por las Cruces Rojas nacionales, agregó:

Lloyd George ha dicho: «No se puede mantener un imperio de primer orden con una población de tercera. No se puede elevar un pueblo sano, sobre focos malsanos».

Esta sabia síntesis de la aspiración intelectual de muchos siglos, vino a constituir, después de la gran guerra, una obligación de los gobiernos sensatos.

La educación higiénica, enseñar a vivir como enseñar a leer, pasó a ser el ideal de la humanidad devastada.

La Cruz Roja tomó para sí, en esta campaña, todas las responsabilidades de la defensa como primer factor, después de las obligaciones del Estado.

La Liga de las Sociedades de la Cruz Roja ratificó, en París, el 5 de Mayo de 1919, este solemne compromiso universal.

Su programa, para la paz, se traduce en estos sublimes mandamientos: Mejorar la salud, luchar contra la enfermedad, aliviar las desgracias.

Para empapar a los habitantes del mundo, con estas aguas bautismales del bien y del amor, la Cruz Roja ha adoptado las jornadas de salud pública, una semana en cada año para enseñar al que no sabe y buscar nuevos soldados para la bandera más fiel de la humanidad.

Hace tres años que todas las naciones, como en las Cruzadas de la Historia, vuelven por la conquista del ideal perdido, luchan por la nobleza de la salud, por adquirir para el hombre la sangre rutilante y pura, única que puede dar la felicidad material y moral de los pueblos.

La Liga de Sociedades de la Cruz Roja, inició con vigor la nueva guerra y desparramó por el mundo los torrentes de la savia, así como el Nilo inunda con limo fecundante las estériles orillas. A nuestro Chile llegó también desde Ginebra el llamado a la lista y la petición para constituir la Cruz Roja Chilena y organizar el nuevo programa de la paz.

El decreto supremo número 1,377, de 14 de Junio de 1920, dictado por el Ministerio de la Guerra, creó nuestra Cruz Roja, como Unidad Nacional, enlazó así las pocas asociaciones aisladas que funcionaban en el país, y les dió una dirección central, representativa de esta entidad tanto en el interior, como para las relaciones internacionales.

Este es el origen del Comité Central.

¿Cómo han quedado constituídas las asociaciones existentes con anterioridad a este decreto, qué situación tienen las nuevas y cuáles son sus relaciones entre sí?

Es lo que me van a permitir, mis consocios, que brevemente explique. (Detalla el sistema y el programa correspondiente).

Refiriéndose, en seguida, a lo que significa la «Cruzada de Salud Pública y de Conscripción de Socios», el doctor Ferrer dijo:

«La Liga de Sociedades ideó el sistema de reclutamientos universales, e invitó a todos los pueblos del mundo para una acción simultánea, en una semana determinada del año, a fin de buscar socios y de efectuar una campaña de higiene y de salubridad. La mayoría de las naciones ha elegido la semana de Pascua, y otras una semana del mes de Mayo, para satisfacer este compromiso internacional.

Todos los países signatarios de la Convención de Ginebra han dado un brillante cumplimiento a ambos objetivos. Sólo Chile faltaba en la acción, y no era posible dejar pasar este año, con una nueva excusa.

A pesar de lo angustiado del tiempo, de dificultades, y de apatías poderosas que ha habido que vencer, el Comité Central ha podido preparar la organización, en todas las ciudades, de la próxima y ya muy cercana conscripción.

En Chile ha sido más difícil la organización de esta campaña, no sólo por la configuración geográfica, que dificulta la rapidez del trabajo, sino porque sólo hay muy pocas asociaciones establecidas, y ha habido necesidad, por tanto, de tratar de constituir la mayoría

de los comités y subcomités, provinciales y departamentales, respectivamente.

Esta primera jornada, tendrá que ser, pues, más empeñosa para que no quedemos tan distanciados, en las comparaciones con los demás países. Los Estados Unidos de América, en cinco conscripciones, han obtenido más de un tercio de sus habitantes como miembros de la Cruz Roja. El Japón tuvo el año pasado doscientos mil socios, y en el enrolamiento último tuvo dos millones. Los pueblos que han alcanzado relativos éxitos han dado sus excusas a la Liga y sus mejores promesas para las próximas jornadas.

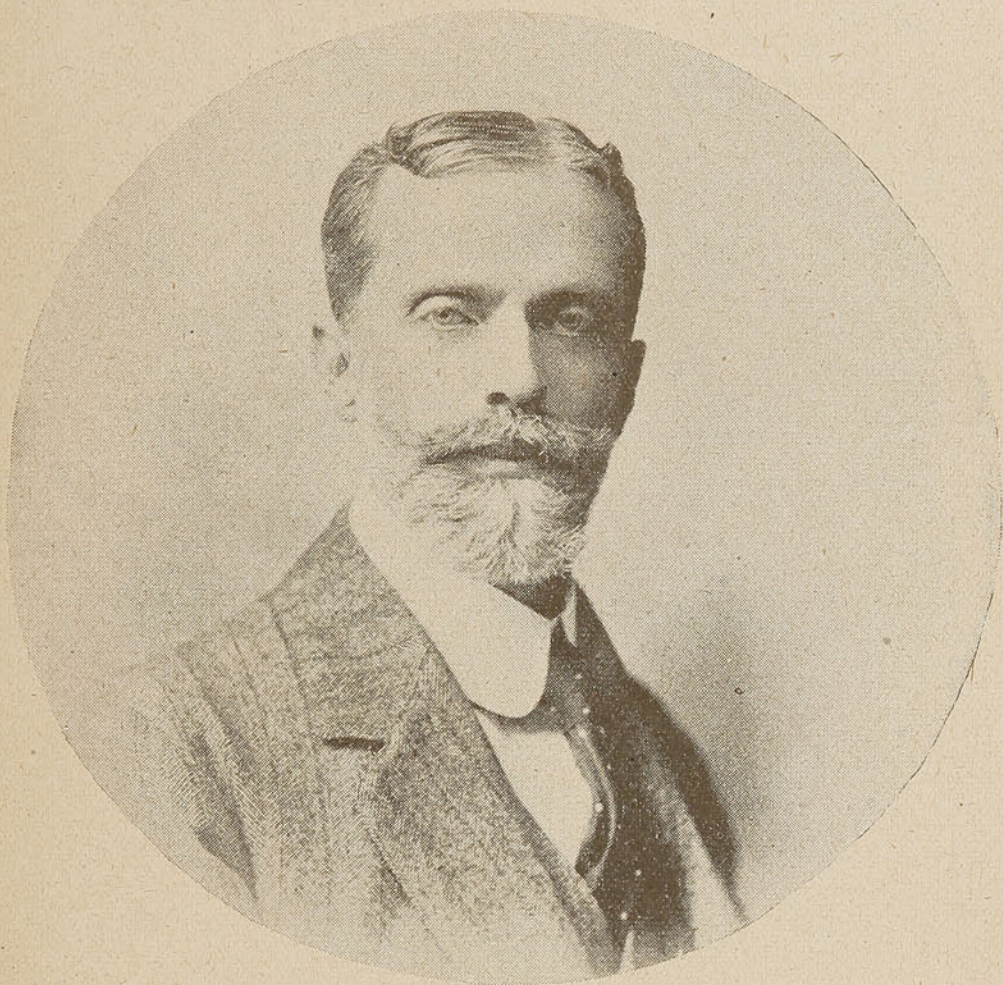
¿Qué podremos decir nosotros el 1.º de Enero, a la Liga Universal?»

Pasa a explicar, el doctor Ferrer, a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile y a los miembros del nuevo Comité Provincial de Santiago, cómo deberán organizar la propaganda y los detalles de organización para el mejor éxito del reclutamiento de socios.

Lee, en seguida, los hermosos Mensajes de S. E. el Presidente de la República y del Ilustrísimo Arzobispo de Santiago llamando al pueblo a la conscripción, y expresa que esta unión de dos Mensajes, de las voces más representativas de la patria, en el orden civil y religioso, le recuerdan los tiempos de la Grecia heroica, en que buscando la manera de caracterizar un símbolo imperecedero fundían los dos metales más preciosos, el oro y el platino, para unirlos en las priscilas o anillos de las nupcias, emblemas sagrados del amor y de la unión perenne. Estos Mensajes hablan al alma nacional, son simientes germinadoras del bien y de la paz social; la Cruz Roja Chilena los ha recibido con júbilo y los entrega a la conciencia de sus compatriotas. Da a conocer después la labor del Comité Central para organizar las Cruces Rojas Provinciales:

En seguida agregó: «Antes de terminar, permitidme que os cuente, *confidencialmente*, una sugestiva anécdota: Cuando en Diciembre del año próximo pasado el Comité Central quiso constituir el Comité Provincial de Santiago, envió dos mil circulares y sólo se recibieron dos respuestas favorables y muchas excusas. Se enviaron diez mil circulares más, y sólo se obtuvo seis respuestas. Descorazonado, refería a un amigo este fracaso, quién me increpó diciéndome, *hombre de poca fe*, y abriendo una biblia, su inseparable compañera, me leyó de una *parábola*, esta admirable enseñanza.

«Y él le dijo: un hombre hizo una grande cena, y convidó a muchos. Y cuando fué la hora envió a sus siervos a decir a los convidados que vinieran, porque todo estaba aparejado. Y todos a



Señor Antonio Huneeus Gana,

Presidente del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago, Ex-Delegado de la Cruz Roja Chilena a la X Conferencia Internacional de Ginebra, Ex-Diputado y Senador de la República Ex-Ministro de Estado, Ex-Profesor de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Delegado de Chile a la Liga de las Naciones.

una comenzaron a excusarse; el primero dijo, he comprado una granja y necesito ir a verla, y dijo otro, he comprado cinco yuntas de bueyes y quiero ir a probarlos; y dijo otro, he tomado mujer, y por eso no puedo ir allá...» El comentario agrega: «Aquellos que asidos a las cosas de la tierra, cerrasen los oídos a las voces de la verdad, serán excluidos de la felicidad de hacer buenas obras. Nunca faltarán los elegidos.»

Tuve fe, y con la ayuda de tantos hombre de corazón, como los del Comité Central, seguimos en la jornada.

Señores: esta solemne asamblea, significa, pues, a través de los siglos, el triunfo de la misma esencia del alma cristiana, cuando se anida en la nobleza de un ideal.

Los cien cruzados que en un momento más van a firmar la partida de amor y caridad más sublime, bien merece la presencia de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, esta heroica guardia de la humanidad que sufre y que les tributa en esta hora de albricias el primer estímulo y el primer aplauso.»

Se dió fin a la ceremonia con la lectura del acta de inauguración del Comité Provincial de Santiago, la cual fué suscripta por los miembros del Comité Central y por todos los socios fundadores del Provincial.

Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago

JUNTA DIRECTIVA PROVISORIA ELEGIDA EN SESIÓN DE 19
DE DICIEMBRE DE 1921

Directores y Miembros Fundadores

PRESIDENTE HONORARIO, el Intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna Subercaseaux; PRESIDENTE, señor Antonio Huneeus Gana; VICE-PRESIDENTE, señor Carlos Silva Vildósola; SECRETARIO, señor Osvaldo Ramírez Sanz; PRO-SECRETARIO, señor Guillermo Silva Santiago; TESORERO, señor José Miguel Besoain; DIRECTOR CIRUJANO, señor Dr. J. E. Ostornol Varas; MIEMBROS DE LA JUNTA: señores Enrique Barbosa, Luis Barros Merino, Luis G. Middleton, Aureliano Oyarzún y Rómulo Romero Ortega.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: señores Luis de la Barra Lastarria y Tomás Thayer Ojeda.

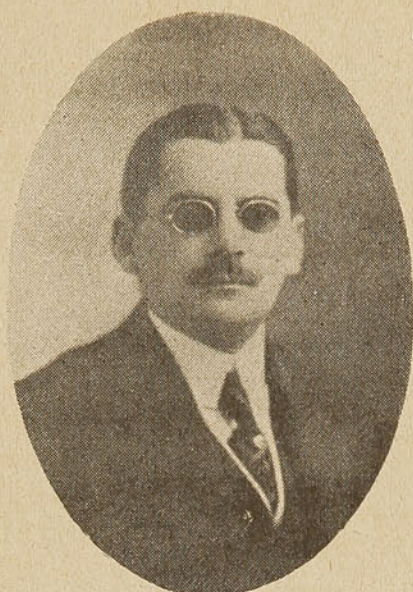
COMISIÓN CALIFICADORA DE SOCIOS: señores Luis Cousiño Talavera, Ricardo Montaner Bello y Rodolfo Salinas.

COMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA: señores Clemente Díaz León, Guillermo Cienfuegos, Inocencio Díaz V., Arturo Meza Olva y señorita Gabriela Mistral.



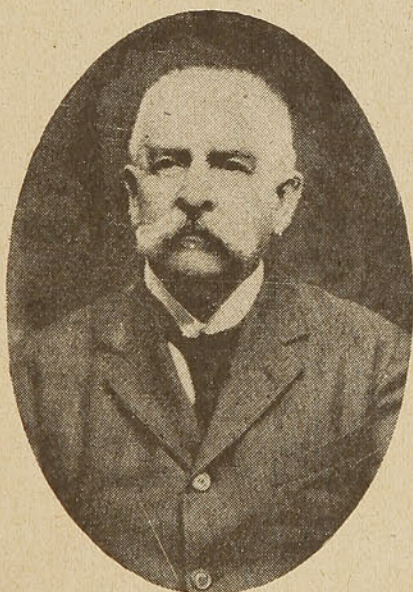
Señor Osvaldo Ramírez Sanz

Secretario del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago, Ex-Primer Secretario y Encargado de Negocios de Chile en La Paz, París y Berlín.



Señor Guillermo Silva Santiago

Pro-Secretario del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago, Profesor de Estado, Sub-Director del Instituto Superior de Comercio.



Señor José Miguel Besoain

Tesorero del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago, Pro-Rector jubilado, de la Universidad de Chile.

DELEGADO DEL COMITÉ CENTRAL.—El secretario general doctor P. L. Ferrer, quedó reconocido como delegado ante el Comité Provincial hasta la constitución definitiva de esta asociación.

SOCIOS FUNDADORES

Señor Dr. Agustín Icaza Barros	Señor Dr. Emilio Ohlereich
» Agustín Johnson Gana	» Enrique Barbosa
» Albino Ossa	» Enrique Fábrega
» Alejandro Manhood R.	» Enrique Mandiola
» Alejandro Herquiñigo	» Enrique Sazié Herrera
» Dr. Alfredo Mouat S.	» Enrique Tagle Herrera
» » Alejandro Mujica	» Enrique Rudolphy
» Alfredo Ruiz Tagle	» Enrique Zañartu P.
» Alfredo Lewin Bernstein	» Ernesto Merino S.
» Alfredo Urbina	» Esteban Belloni
» Dr. Antonio Gianani	» Jorge Silva
» Antonio Huneus	» Jorge Montt
» Armando Donoso	» José Luis Troncoso
» Aquiles Vergara Vicuña	» José Miguel Besoain
» Arturo Meza Olva	» Dr. Eugenio Díaz Lira
» Antonio Petrizio	» » Federico Puga Borne
» Dr. Aureliano Oyarzún	» Felipe Sulliván
» Benjamín Cohen	» Felipe Tupper Prieto
» Dr. Carlos Fernández Peña	» Dr. Fernando Cruz
» » Carlos Graf	» » Fernando Opazo
» » Carlos Haupt G.	» » Fernando Romero A.
» Carlos Bravo Valdivieso	» Fernando Tupper
» Carlos E. Bolton	» Fortunato Encina F.
» Carlos Cousiño	» Francisco de B. Valdés
» Carlos Covarrubias	» Gabriel Peña
» Carlos Hermann	» Genaro Prieto
» Dr. Carlos Lobo Onell	» Guillermo Cienfuegos
» » Carlos Molina Valdés	» Guillermo Silva León
» Carlos Silva Cruz	» Guillermo Silva Santiago
» Carlos Silva Salinas	» Gustavo Valledor S.
» Carlos Silva Vildósola	Señorita Gabriela Mistral
» Dr. Carlos Altamirano	Señor Héctor Peña V.
» Casa Bayer	» Hermógenes Pérez de Arce
» Ciro Peña V.	» Hernán Correa Roberts
» Claudio Arteaga I.	» Humberto Gacitúa
» Claudio Vicuña S.	» Ignacio del Solar Amor
» Clemente Díaz León	» Ignacio Santa María
Señora Concepción Valdés de Marchant	» Inocencio Díaz V.
» Dr. Cornelio Guzmán	» Ismael Valdés Valdés
» David F. Villaseca	» J. C. Molamphy
» Dr. Daniel Riosco B.	» Joaquín Aguirre Luco
» » Edmundo Jaramillo	» Jorge Andrés Guerra
» » Eduardo Moore	» Jorge Bravo Concha

Señor José Isaias Jarpa

- » Dr. José Ducci Kallens
- » José Maza
- » José Urteaga
- » Julio Cordovez
- » Julio Garrido
- » Julio Silva Salinas
- » Juan Domingo Arrate
- » Juan E. Tocornal
- » Juan E. Ostornol Varas
- » Leopoldo Mayo
- » Dr. Lucas Sierra
- » Dr. Luis Abalos
- » Dr. Luis Vargas Salcedo
- » Luis Felipe Moscoso
- » Luis A. Angulo
- » Luis Aurelio Pinochet
- » Luis Barros Merino
- » Luis Cousiño Sebiré
- » Luis Cousiño Talavera
- » Luis de la Barra Lastarria
- » Luis E. Tocornal
- » Luis Felipe Silva P.
- » Dr. Luis G. Middleton
- » Luis Federico Gana
- » Lincoln Crocker

Señora Magdalena Valdés de Huneeus

Señor Manfredo Montt Silva

- » Manuel Foster Recabarren
- » Manuel Hederra
- » Dr. Manuel J. Barrenechea
- » Manuel Lueje
- » Dr. Manuel Torres Boonen
- » Dr. Moisés Amaral
- » Manuel Torres Pavez
- » Manuel Mackenna S.
- » Dr. Manuel Moreno N.
- » Marcial Martínez de F.
- » Dr. Marcos Donoso
- » Dr. Mario García D.
- » Mateo Delporte

Señor Miguel A. Olivares

- » Dr. Nacianceno Romero y O.
- » » Nicanor Sáenz
- » Nicolás Moreno Fredes
- » Dr. Oscar Suárez Alvarez
- » » Osvaldo Díaz Velasco
- » Osvaldo Ramírez Sanz
- » Osvaldo Marín Mujica
- » Pedro Belisario Gálvez
- » Pedro Marín Alemany
- » Dr. Pedro Lautaro Ferrer
- » Dr. Pedro Ramírez Salcedo
- » Pío Puelma Besa
- » Raimundo Piwonka
- » Rafael Urquieta
- » Rafael Edwards
- » Ramón Marchant
- » René Reyes
- » Ricardo Costabal
- » Ricardo Montaner Bello
- » Dr. Ricardo Donoso
- » Dr. Ricardo Günther
- » Ricardo Lyon
- » Ricardo Samsó Castañé
- » Roberto Huneeus Gana
- » Roberto Torretti
- » Rodolfo Salinas

Señora Rosario Ossa v. de Sotomayor.

Señor Dr. Rómulo Romero y Ortega

- » Dr. Rodolfo Castillo S.
- » Rubén Guevara
- » Santiago Gibbson
- » Sigfredo Lewin Bernstein
- » Sofanor Parra
- » Dr. Sabino Muñoz Labbé
- » Tomás Thayer Ojeda
- » Valentín Magallanes Moure
- » Víctor Gatica
- » Víctor Vidaurre Leal
- » Dr. Víctor Körner
- » » Víctor Villalón

Nómina de las Comisiones de Conscripción de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, con indicación del personal y del número de inscritos obtenidos por cada socia en Santiago.

			H.	M.	Total
Comisión N.º	1	Srta. Ester Vergara Guerrero.....	1	4	5
"	2	" Ana Vigneaux	112	17	129
		" Brunilda Poisson.....	4	4	8
		Sra. Alicia Biggs de Dunker.....	23	9	32
		" Clorinda Ibáñez de Martín.....	17	52	69
		" Josefina Silva de Castillo.....	3	5	8
		" María P. de Veissmann.....	86	10	96
		" Vitalia Heen de Valledor.....	16	41	57
"	3	" Beatriz Letelier de Reyes.....	4	5	9
		Srta. Ester Aguirre.....	39	24	63
		" María Brunell.....	24	29	53
	4	" Laura San Cristóbal.....	10	16	26
		" Blanca San Cristóbal.....	14	12	26
		" Elisa Ortúzar Larraín.....	10	16	26
		Sra. Eugenia Yávar de Berisso.....	13	13	26
"	5	" Blanca Figueroa de Riesco.....	5	4	9
		" Sofía Aguayo de Herrera.....	51	24	75
		" Carolina Palma de Santapau.....	39	26	65
		Srta. Graciela Lira.....	20	53	76
		" Elvira Riesco.....	4	...	4
"	6	Sra. Amanda Briebe de Lorca.....	163	78	241
		" Sara Ortúzar de Vicuña.....	88	42	130
		" Elisa Aránguiz de Rodríguez.....	236	27	263
		" Isabel R. v. de Lelorain.....	12	18	30
		Srta. Juana Echegoyen.....	99	15	114
		" Luisa Valenzuela.....	131	87	218
		" Hortensia Valenzuela.....	167	38	205
		" María Luisa Lorca.....	275	77	352
		" Marta Guerrero.....	266	94	360
		" Gabriela Joglar.....	9	3	12
"	7	" Sara Godoy.....	5	5	10
		" Elisa Godoy.....	40	17	57
		Sra. Juana Rosa A. de Benavides.....	43	10	53
		" Carolina N. de Mayer.....	5	7	12
		" Hortensia Ross de Lacousetti.....	130	10	140
		" Carolina R. de Montenegro.....	3	1	4
"	8	" Blanca M. de Ossa.....	77	17	94
		" Blanca Yáñez de Téllez.....	17	3	20
		Srta. Edelmira Azócar.....	54	37	91
		" Amelia Urrutia.....	7	11	18
		" Amelia Aliaga.....	19	7	26
		" Carmela Alesio.....	40	13	53

		Srta. Teresa Miranda.....	13	2	15
		» Inés Torres.....	9	19	28
		» Manuela Opazo.....	1	13	14
		» Rebeca Goldemberg.....	...	4	4
		» Carmela Valenzuela.....	14	3	17
		» Teresa Letelier.....	20	5	25
		» Laura Valenzuela.....	7	3	10
		» María E. Reyes.....	11	10	21
		» Luisa Torres.....	15	17	32
		» Natalia Marchant.....	38	7	45
		» Teresa Cavieres.....	123	77	200
		» Fresia Marchant.....	20	6	26
Comisión N.º 10		» Lila Claro Tagle.....	7	1	8
		» Amanda Ostornol.....	24	2	26
		» Laura Molina.....	7	3	10
		» Inés Ostornol.....	7	...	7
		» Hortensia Celedón.....	10	5	15
		» Cristina Miquel.....	31	12	43
		» Sara Torres.....	92	10	102
		» María Albarracín.....	24	7	31
		Sra. M. Luisa Castro de Valenzuela	18	53	71
		» Ana Fornés de Ostornol.....	7	...	7
		» Aída Miquel de Ruffat.....	14	2	16
	11	» Elena Helfman de Horst.....	2	2	4
		Srta. Fresia Horst.....	3	1	4
	12	» Celia Urrutia.....	21	3	24
		» Olga Urrutia.....	4	5	9
		» Olga García.....	5	1	6
	13	» María Luisa Justiniano.....	3	6	9
	14	» Domitila Belmar.....	2	6	8
		» Berenice Castañón.....	17	27	44
		» Elena García Valdivieso.....	17	4	21
		» Artemia Molina.....	8	...	8
		Sra. Ana García de Leiva.....	78	14	92
		» Lucrecia Castro de Silva.....	65	13	78
		» Dorila Pizarro de Torrealba....	70	2	72
	19	Srta. Gabriela Bussey.....	1	2	3
	20	» María Toro.....	1	2	3
		» Albina Bustos.....	6	20	26
	21	» Marcela Garín.....	13	12	25
		» Julia Garín.....	5	3	8
		Sra. Rosa F. de Band.....	50	37	87
		» Elvira Briceño de Joachan....	9	15	24
	23	» Catalina S. de Larios.....	14	2	16
		» Teresa R. de Andrade.....	15	11	26
		Srta. Elisa Díaz.....	6	9	15
	27	» Adriana Almeyda.....	14	21	35
		» Benigna González.....	15	29	44
		» Zenobia Vidal.....	11	27	38
	28	» Elcira Amor.....	25	8	33

Srta. Berta Boite.....	3	2	5
» Elena Boite.....	7	...	7
» Rosa Tiraferri.....	23	8	31
Comisión N.º 30 Srta. Emilia Vaccaro de Commentz..	14	4	18
Comis. ambulante » Victoria Izaga de Ferrera.....	14	9	23
Comisión Principal de Gath y Chaves a cargo de la Mesa Directiva.....	233	198	431
	3673	1742	5415

NOTA.—Las más altas mayorías corresponden a las siguientes socias:

Srta. Marta Guerrero con.....	360	inscritos
» María Luisa Lorea, con.....	352	»
Sra. Elisa Aránguiz de Rodríguez, con	263	»
» Amanda Briebe de Lorea, con.....	241	»
Srta. Luisa Valenzuela, con.....	218	»
» Hortensia Valenzuela, con.....	205	»
» Teresa Cavieres, con.....	200	

Primera Cruzada de Salud Pública y de Conscripción de socios de la Cruz Roja Chilena

El Comité Central, en cumplimiento de recomendaciones internacionales de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra, organizó su primera *semana* de trabajos públicos de propaganda social, higiénica y de reclutamiento de socios, entre los días 24 al 31 de Diciembre último.

Después de estudiar la forma y programa de la Cruzada, el Comité Central confió la organización y dirección del indicado servicio al Secretario General, doctor Ferrer.

Se iniciaron los trabajos con una activa propaganda preliminar por la prensa y circulares repartidas por millares en todo el país, a todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, locales, educacionales, etc., y a las personas más caracterizadas de cada ciudad y de los centros obreros, que por su posición estaban en mejores condiciones para contribuir con su adhesión personal o social al mejor éxito de la campaña.

Se repartieron oportunamente y con gran profusión, en todos los pueblos de la República, affiches ilustrados y volantes gráficos que llamaron necesariamente la atención general.



Dr. Juan E. Ostornol V.

Director-Cirujano del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago.-Director y Profesor de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.-Cirujano de Ejército y 2.º Jefe del Servicio Sanitario Militar



Sr. Luis Barros Merino

Director del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago.-Ex-jefe del Ministerio del Interior.-Director de la Liga contra la Tuberculosis.-Director del Consejo de Gobierno Local.



Dr. Luis G. Middleton

Médico-Cirujano.-Director del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago.-Director Vitalicio de la Liga Chilena de Higiene Social.-Ex-Inspector Sanitario del Consejo Superior de Higiene Pública.



Dr. Rómulo Romero y Ortega

Médico-Cirujano, Director del Comité Provincial de la Cruz Roja de Santiago

La nota culminante de esta propaganda se debió a la gentileza de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, y del Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, que se dignaron enviar sendos Mensajes a la nación, llamando a las filas de la Cruz Roja, los cuales fueron enviados a todas las poblaciones en artísticos affiches, impresos y obsequiados por *El Mercurio* de Santiago.

En la capital hubo un activísimo movimiento de instrucción popular; se inundó la ciudad con cien mil affiches e insignias, obsequiados por la Imprenta de «El Universo», que llevaban como lema: «Unámonos en la Cruz Roja»; los tres grandes diarios, *El Diario Ilustrado*, *El Mercurio* y *La Nación*, publicaron durante toda la semana, detalles minuciosos de la marcha de la conscripción y artículos que daban a conocer los programas que a la Cruz Roja le corresponde desempeñar en la guerra, en la paz y en las calamidades públicas; se dieron conferencias y durante todos los días, entre Pascua y Año Nuevo, se proyectaron en veintidós salas de biógrafo letreros luminosos alusivos a los fines que se perseguía.

La inscripción de socios en Santiago se encomendó a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile de esta ciudad y al Comité Provincial de la Cruz Roja de hombres, quienes trabajaron con gran entusiasmo, durante toda la semana, en las comisiones ambulantes que tuvieron a bien aceptar, como en los puestos fijos que funcionaron en la Casa Gath y Chaves, Correo Central, Estación Central de FF. CC., Banco Español de Chile, Banco Italiano y Cuerpo de Bomberos.

El siguiente fué el resultado obtenido en la capital:

	Benefactores	Cooperadores	Activos	Contribuyentes	Cadetes	Mujeres
Inscritos por las Comisiones de la C. R. de las Mujeres de C.	24	99	504	2,307	599	1,742
Inscritos por el Comité Provincial de la C. R. Chilena.....	11	40	280	244	2	115
Inscritos por cartas adhesiones	25	21	43	—	2	—
	60	160	827	2,551	603	1,857

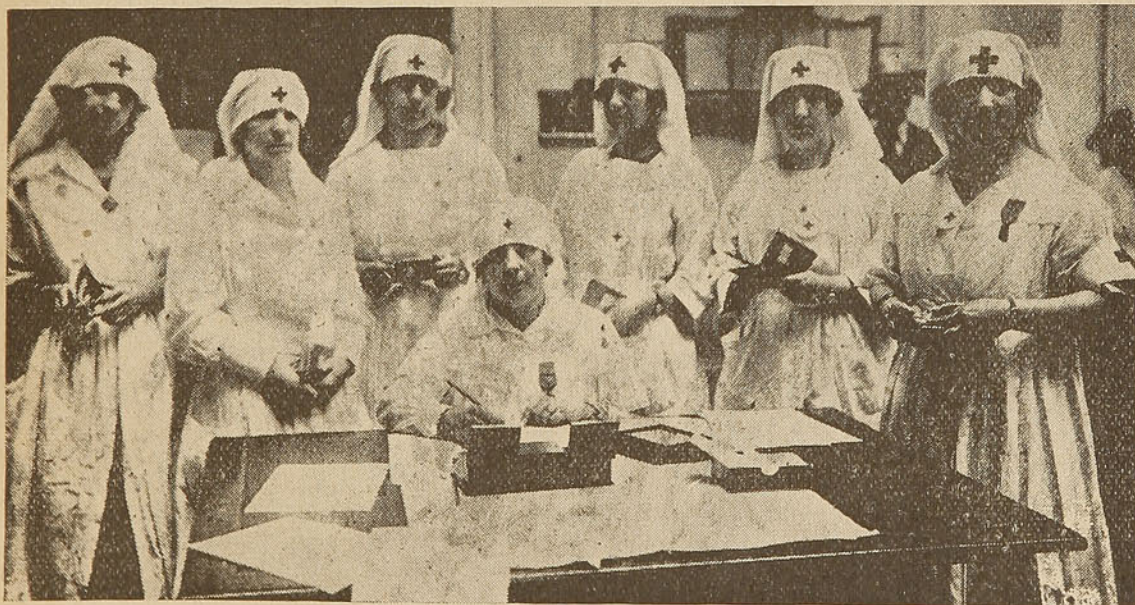
Lo que da un total de 4,191 h. y 1,857 m., o sean 6,048 inscritos.



Un Curso de Enfermeras (Año 1921)

PRIMERA FILA.—(Sentadas) Srtas. Luisa Valenzuela, Teresa Letelier, Rebeca Goldemberg, Carmela Alessio, María Victoria Molina.—SEGUNDA FILA. Srta.: Lidia Moreno; Sras. Blanca Moraga de Ossa, Elisa Aránguiz de Rodríguez, Amanda Brieba de Lorca; Srtas.: Juana Echegoyen, Mercedes Taulis; Sra.: Atila Villalón de Constantino.—TERCERA FILA. Srta.: Edelmira Azócar; Sra. Sara Ortúzar de Vicuña; Srtas.: Amelia Aliaga, Laura Taulis, Hortensia Valenzuela, Ana Julia Taulis, Manuela Opazo.

Profesor del Curso, el Dr. Fernando Opazo Cruz; Directoras, Sras.: Atila Villalón de Constantino, Amanda Brieba de Lorca, Blanca Moraga de Ossa.



Comisión de Conscripción en el Correo Central que reclutó mayor número de socios

Sra. Amanda Brieba de Lorca (sentada) y de derecha a izquierda: Srta. Marta Guerrero; Sra. Sara Ortúzar de Vicuña; Srta. Hortensia Valenzuela, Srta. María Luisa Valenzuela, Sra. Elisa Aránguiz de Rodríguez y Srta. María Luisa Lorca.

La nómina de las conscripciones de socios recibidas en la Secretaría General hasta la fecha, es como sigue:

Arica	115	socios	Coronel	59	socios
Iquique	157	»	Lebu	141	»
Freirina	51	»	Arauco	76	»
La Serena	104	»	Angol	209	»
Illapel	17	»	Traiguén	420	»
San Felipe	103	»	Victoria	167	»
Los Andes	89	»	Nueva Imperial	60	»
La Ligua	40	»	Corral	75	»
Putendo	52	»	Pitrufquén	120	»
Valparaíso	510	»	Loncoche	190	»
Limache	104	»	Osorno	200	»
Quillota	255	»	Valdivia	216	»
Calera	77	»	Puerto Varas	53	»
Llay-Llay	47	»	Ancud	220	»
Talagante	343	»	Castro	20	»
Peumo	93	»	Punta Arenas	611	»
Rancagua	456	»	Santiago	6,048	»
Buín	172	»	Parral	10,000 socios, apro-	
S. Fernando	171	»		ximadamente, de los cuales 6,000	
Curicó	118	»		corresponden a la ciudad, que	
Linares	130	»		tiene 10,000 habitantes y el res-	
Concepción	101	»		to al Departamento, que tiene	
Talcahuano	91	»		36,000.	

Las siguientes ciudades han organizado Conscripciones, pero aun no han enviado el número de inscritos: Tacna, Tarata, Pisagua, Antofagasta, Tocopilla (tenía antes 197 socios), Copiapó (desde 1917 funciona la Cruz Roja del Liceo de Niñas), Talca, Cauquenes, Quirihue, Chillán, Cañete, Purranque, Rio Negro, Puerto Montt y Puerto Natales.

Las demás ciudades aun no han enviado los datos.



Homenaje a la Cruz Roja de Parral

OBTIENE EL PREMIO DE UNA PLACA DE ORO

El Comité Central, en cumplimiento de la promesa hecha de otorgar un premio a la asociación que obtuviese el mayor coeficiente de conscriptos, en relación a su población, acordó en sesión del 7 de Abril, adjudicar una placa de oro a la Cruz Roja de Parral,



Dr. José Luis Santelices L.
Fundador de la Cruz Roja de Parral

en homenaje al triunfo obtenido, como por sus trabajos de propaganda, de enseñanza cívica, moral e higiénica y por los servicios de asistencia pública y social que tiene instalados.

Dicha asociación ha organizado una Brigada de Obreros en la ciudad, secciones de Cruz Roja en la mayor parte de los fundos del Departamento, secciones de Cadetes en todas las escuelas públicas con todos sus maestros.

Ha organizado los servicios de Asistencia pública; tiene un teatro para conferencias educativas y recreaciones populares; tiene una sección de damas que enseña la puericultura a las madres proletarias y protege a la infancia; coopera con eficacia a la instrucción sanitaria popular, etc., dejándose ver en todas partes la labor altruista,

activa y patriótica de la Cruz Roja, de la cual la ciudad se encuentra orgullosa y que todos los viajeros aplauden y admiran.

La Junta de Beneficencia de Parral, en presencia de esta vasta acción social, les ha obsequiado una cómoda casa rodeada de jardines, de valor de \$ 30,000, y una renta fija anual de \$ 7,000. Nume-



Sr. Carlos J. Muñoz H.
Director de la Cruz Roja de Obreros de Parral

rosas comunas y agricultores pudientes se han suscrito generosamente en ayuda de su Cruz Roja.

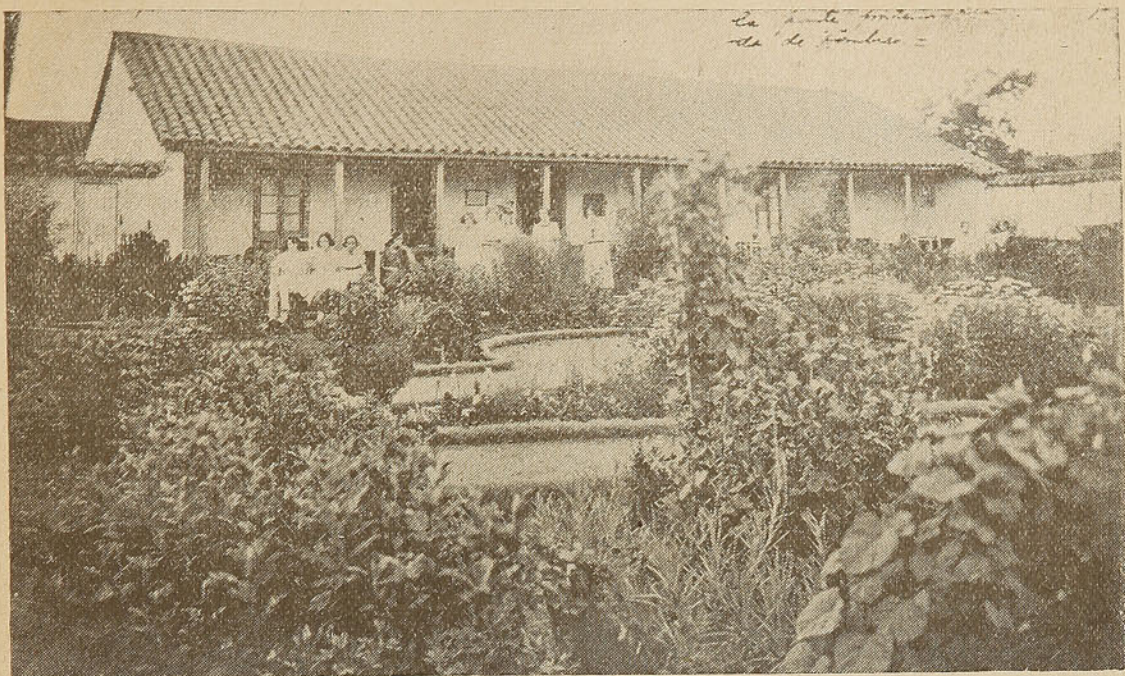
El Comité Central, en vista de estos antecedentes, tomó los siguientes acuerdos, los que fueron comunicados por nota al respectivo directorio:

1.º Otorgar una placa de oro a la Cruz Roja de Parral, y un Diploma de Honor.

2.º Nombrar una Comisión del Comité Central para que se traslade a dicha ciudad el próximo día cívico del 21 de Mayo, para entregarle dicho premio.

3.º Otorgar un Diploma de Honor y el título de Benefactor de la Cruz Roja Chilena, al fundador y Director, doctor J. Luis Santelices L.

4.º Invitar a las asociaciones de Cruz Roja del país para que nombren delegados que concurren a la ceremonia del 21 de Mayo próximo.



Casa de la Cruz Roja de Parral



Voluntarios de la Cruz Roja de Obreros de Parral

5.º Dar amplia publicidad a estos acuerdos como un aplauso para la Cruz Roja de Parral y como un estímulo para las otras asociaciones.

Postergación de esta Ceremonia.--Por causas justificadas se ha postergado la fecha indicada, hasta las fiestas patrias del próximo mes de Septiembre.

Notas de la Presidenta de la Cruz Roja de Parral señora Andrea Constant de Fasani y del Director de la Brigada de Obreros don D. Alfaro A.

Parral, 17 de Abril de 1922.

Señor Vice Almirante don Jorge Montt, Presidente del Comité Central de la Cruz Roja de Chile.—Santiago.

He tenido el gran honor y la grata satisfacción, de recibir su atenta y encomiástica nota, de fecha 10 de los corrientes, por intermedio de la cual me comunica oficialmente que el Comité Central de la Cruz Roja, de la que Ud. es su digno Presidente, ha otorgado a esta ciudad, patria de esforzados paladines, la medalla de oro, por su labor en bien de los desheredados de la fortuna.

Este timbre de orgullo y honor, ha despertado en las diferentes capas sociales de este pueblo, un justo y delirante entusiasmo; porque él, ha visto coronado sus nobles anhelos y esfuerzos, con un premio que, vendrá a servir de estímulo para continuar por la senda, aunque cuajada de espinas, de perseverar con más tesonero empeño, en la sacratísima misión que la sociedad nos ha impuesto.

Porque muy bien comprendemos que la compasión y cariño a los dolores ajenos, son patrimonios de todas las creencias, flores de todas las latitudes.

Los seres, como la sociedad, tienen una santa misión que cumplir sobre la tierra, y no desaparece hasta haber llenado su cometido.

Nuestra altruista institución trata de cumplir con esta difícil, pero noble misión para con la humanidad doliente.

El homenaje que ha querido tributarnos el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, será para nosotros como una fuente de energía, de impulso para nuestros deberes.

Así como Roma de la primera época se adornaba con las flores

más aromáticas de su amena campiña, para recibir dignamente a los Césares victoriosos. Así, Parral, este terruño, hogar de virtud y patriotismo, se revestirá con sus mejores galas para recibir a los vencedores que luchan por salvar a la humanidad doliente y que se dignarán visitarnos.

El pueblo en masa, de este pedazo de suelo de nuestra amada patria, sin distinción de casta, ha entonado cantares de justa alegría, al llegar la fausta nueva del honor que le habéis discernido por su labor social.

En los que tenemos el noble orgullo de formar en las filas de la Cruz Roja, se anida la fe que fortifica el corazón y la esperanza que alivia el alma, panaceas que dulcifican tan ardua pero benéfica misión, digna, únicamente, de seres que tienen por norte el bien para esa porción de desgraciados que, en un momento de ofuscamiento extraviaron la senda que conduce al bienestar social, moral y material o que el dolor y la fatalidad les hizo sus víctimas.

Por eso, nuestra institución es más grande por lo que hace, que por lo que tiene.

Rogándole se sirva aceptar los agradecimientos de la Cruz Roja que tengo el honor de representar y míos muy en particular, queda a sus órdenes atta. y S. S.

Por el Sub-Comité de Parral

ANDREA CONSTANT DE FASANI,
Presidenta

LEONTINA SEPÚLVEDA G.,
Secretaria

Parral, 19 de Abril de 1922.

Señor don Jorge Montt, Presidente del Comité Central
de la Cruz Roja Chilena

Nuestro Comandante doctor don José Luis Santelices, nos dió a conocer el acuerdo tomado por el Comité Central, dando lectura a la nota que nos fué enviada por su intermedio. Dicha nota fué leída en reunión General de socios, siendo cada frase una sorpresa para nosotros, tanto más cuando sólo nos creíamos ignorados del resto del país.

Hace tres años señor Presidente, que un pequeño número de obreros nos congregábamos bajo el símbolo de la Cruz Roja para servir a nuestros semejantes, cultivar nuestro espíritu y nuestras costumbres.

En ninguna otra idea y otro símbolo podíamos encontrar mayor respuesta a nuestras ambiciones y deseos de ser ciudadanos útiles a nuestra Patria y a nuestros hogares. Y es así señor Presidente cómo hoy somos muchos los obreros que creemos cumplir honradamente con los deberes que nos imponen nuestros sentimientos humanitarios.

Los hábitos de higiene moral y corporal se desarrollan en nuestra Institución y se inculca a cada uno de sus asociados amor a su Patria, respeto al poder constituido, trabajando tesonadamente y sin cansancio porque esta idea dé los frutos que esperamos.

Queremos una Patria organizada, queremos obreros sanos con hijos dignos de cada uno de ellos; hogares llenos de amor y ternura y que nuestra mujer por su cultura sea la que realice todas estas ambiciones.

Cuando venga la comisión nombrada por el Comité Central trayendo la misión encomendada, encontrará un pueblo lleno de justa alegría y sorprendido ante tanto honor. Encontrará además en cada uno de nosotros un obrero digno de su Patria y que aprendió sus deberes humanitarios, bajo el sagrado símbolo de la Cruz Roja Chilena.

Abnegación y Disciplina

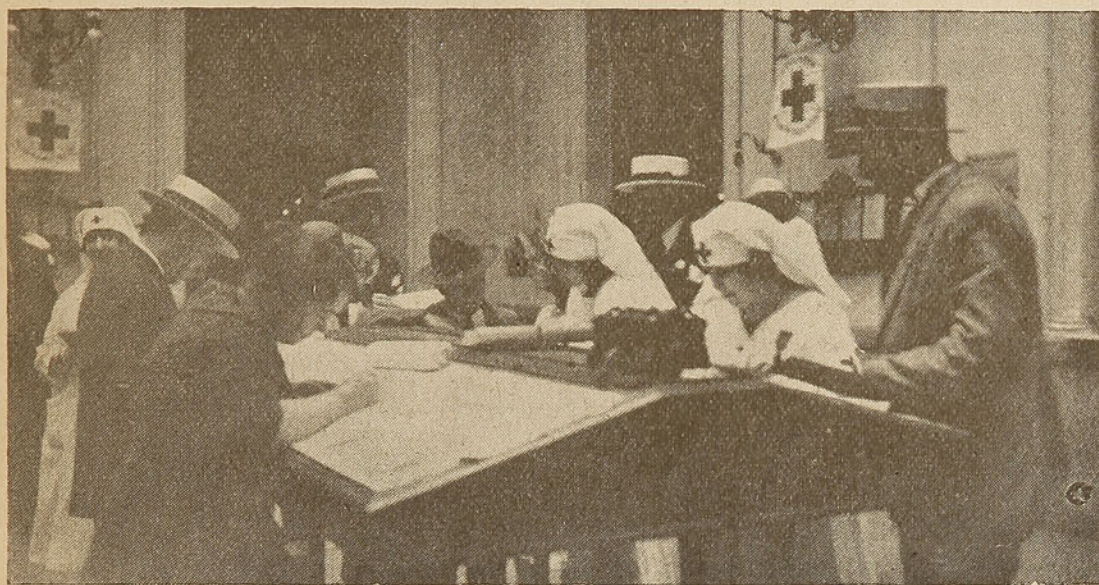
Por la Brigada «Cruz Roja de Hombres» de Parral.

D. ALFARO A.,
Director

J. URÍZAR,
Secretario

En las vitrinas de una gran casa comercial

El atractivo popular, en Santiago, durante la Semana de Salud Pública, fué la *Casa Gath y Chaves*, la cual ofreció todo su concurso para el mejor éxito de la jornada. En diferentes locales del interior se arreglaron artísticos centros de reunión, para las damas de la Cruz Roja encargadas del reclutamiento de socios, que funcionaron desde Pascua a Año Nuevo. Los almacenes estaban materialmente tapizados de affiches, insignias y banderolas nacionales; y en las ho-



Inscribiendo socios



Una de las vitrinas de la Casa Gath y Chaves en los días de la semana de Salud Pública y Conseripción de Socios de la Cruz Roja

ras de mayor circulación en la calle del Estado se dejaban caer desde lo alto del edificio verdaderas lluvias de volantes con el emblema y la inscripción «unámonos en la Cruz Roja». Pero el *clou* de la Pas-cua fué la vitrina que hizo preparar el sub-gerente, señor Arthur Vieira: en el ángulo izquierdo se alzaba un esqueleto semicubierto con una túnica negra y una guadaña que caía sugestivamente señalando la mortalidad de Chile: «*Muere un habitante cada 3 minutos y 48 segundos*», decía la terrible sentencia. En todo el frente se ostentaban varios lindos maniqués con trajes riquísimos, alegóricos de las naciones cuya mortalidad ha disminuído por la aplicación de la higiene pública. En ese cuadro se veía a la gentil mujer francesa que indicaba para su país un 17 por mil de defunciones, a la Argentina, con 16 por mil, y después Bélgica, Dinamarca, Uruguay, Australia, respectivamente, con sus proporciones de 14, 13, 12 y 11 por mil, para hacer destacar a *Noruega* con un 9 por mil! Al extremo del fondo la figura hermosa, pero triste, de una mujer que ostentaba el emblema nacional, llevaba en su mano un cuadro con un guarismo alarmante: *el 27 por mil de mortalidad*.

El pueblo que se agolpaba a mirar esa vitrina, sentíase impresionado al contemplar la cruenta realidad que se le presentaba tan gráficamente.

Un sonido melodioso sacaba a la muchedumbre de su abstracción y lo alejaba de la calavera y de la guadaña, hacia el extremo derecho del gran cuadro; era el tañido de una campanita de bronce que se divisaba entre una torrecilla de flores donde se posaban palomitas blancas... al pie un grupo de enfermeras de la Cruz Roja, con sus cendales y sus tocas purísimas y la noble insignia sobre la frente y el brazal, llevaban en sus manos las libretas de la conscripción en cuyas páginas debían firmar el compromiso de inscribirse *bajo palabra de honor* los patriotas reclutas de la Cruz Roja Chilena.

El pueblo durante ocho días, siguió atraído por la campanita de bronce que de día y de noche no dejó de modular sus dulces sonidos llamando a la conscripción, a las filas de la noble institución, donde sus soldados preparan las armas que deben destruir la vergüenza nacional de la insalubridad pública.

Diseminadas, como enseñanzas sugestivas se leían por todos lados frases como estas:

Palabras del Mensaje a la Nación de S. E. el Presidente de la República de Chile:

«La Cruz Roja tiene infinitas miserias que atender y muchas lágrimas que enjugar.»

«Yo anhelo que mis conciudadanos aunen sus esfuerzos para esta gran Cruzada de Salud Pública y se alistén como soldados de la *Cruz Roja*.» — ARTURO ALESSANDRI.

Del Ilmo. y Revdmo. Arzobispo de Santiago:

«Descenderán abundantes las bendiciones del cielo sobre la hermosa institución de la *Cruz Roja Chilena*, pues, el Divino Pagador, no deja, conforme a sus promesas, sin galardón ni aún la más mínima obra hecha en su nombre para el bien del prójimo.» — CRES-
CENTE, Arz. de Santiago.

Harding, Presidente de los Estados Unidos, dice:

«No conozco en ningún país del mundo una organización tan necesaria y bienhechora como la *Cruz Roja*. Fué fundada para servir a la humanidad. La humanidad necesita sus servicios en la paz como en la guerra.»

El Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas, Bélgica:

«Aplaudo a la *Cruz Roja* en su acción de paz y deseo que las campañas de alistamiento sean coronadas por el éxito.»

Del Presidente de la República Tchecoslovaca:

«Uno de mis primeros actos de Presidente fué fundar la *Cruz Roja*, cuya obra bendita durante la guerra, continúa en la paz.»

De Lord Robert Cecil, de Inglaterra:

«Ninguna institución humanitaria es más noble que la *Cruz Roja*. Su ideal admirable es servir a la humanidad que sufre.»

Del Presidente de la Federación del Trabajo en los Estados Unidos, Mrs. Samuel Gompers:

«Las campañas de alistamiento de la *Cruz Roja* deben ser acogidas con entusiasmo en el mundo entero. Hay que salvar al niño. Hay que enseñar a la mujer a cuidarlo y a preservar la salud de la familia.

La *Cruz Roja* ha hecho disminuir la mortalidad en todas las partes donde funciona.

Los obreros deben prestar su apoyo a la campaña de alistamiento de la *Cruz Roja*, pues, cuanto más poderosa sea, más fácilmente podrá cooperar a la solución de los problemas fundamentales que toda nación debe resolver, no sólo en tiempo de guerra, sino en caso de grandes calamidades.»

El Ministro de Comercio de Estados Unidos de América:

«Ansío que cada pueblo tenga una *Cruz Roja*, para perpetuar la gran obra que ha hecho venerar este nombre en el mundo entero.»

¿QUÉ HACEMOS AHORA? Preguntó la *Cruz Roja* después de terminada la guerra, y el mundo le contestó: «*seguid en vuestra obra de caridad y de amor y bajo la noble insignia de la «Neutralidad» seguid enjugando las lágrimas de la humanidad que sufre.*»

«Por amor y caridad, unámonos en la *Cruz Roja Chilena.*»

«La *Cruz Roja* en su programa de paz se dedicará a la defensa de la humanidad que sufre.»

«En la guerra, en la paz y en las calamidades públicas, la *Cruz Roja* cumple su misión: SERVIR!»

«Bandera de paz y neutralidad, la *Cruz Roja* no pregunta de dónde vienen ni a dónde van.»

«*En Chile cae, por la guadaña de la muerte, UN habitante cada 3 minutos y 48 segundos. Comparada con Noruega debiera morir UNO cada 11 minutos y 48 segundos.*

Mueren anualmente 138,000 h. Debieran morir... 46,000.»

«*La higiene pública puede salvar 92,000 chilenos en cada año. Mueren la tercera parte de los niños que nacen.*»

«*¡La degollación de los inocentes!—El 50% de los que mueren no alcanzan al año de edad.*»

Cruz Roja de las Mujeres de Chile

La *Cruz Roja de las Mujeres de Chile* fué organizada en Agosto de 1914. Debido al estallido de la gran guerra europea hubo en Santiago mucho entusiasmo para su organización y prestaron su concurso un número considerable de señoras y señoritas.

Se constituyó al amparo del Convenio Internacional de Ginebra, de 22 de Agosto de 1864, y se adhirió a la *Cruz Roja Interna-*

cional, aceptando sus principios y obligaciones. El Gobierno de Chile aprobó sus estatutos y programas y el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó su constitución a las Legaciones del país en el extranjero.

El objetivo principal de la sociedad es formar un cuerpo de enfermeras que puedan ser de utilidad en cualquier emergencia; ya se cuenta con setenta enfermeras tituladas y este año, que se advierte mucho entusiasmo, se titularán unas veinte más.

Actualmente, el número de socias es más de dos mil, siendo de éstas trescientas activas.

En Santiago han organizado seis cursos, atendidos por los doctores: Ostornol, Torres Boonen, Icaza, Lorca, Opazo, Castro, Sievers y Tapia. Estos doctores tienen divididos días de la semana y las clases se hacen día por medio. El dispensario atiende ochenta enfermos diariamente, entre curaciones e inyecciones.

EL ACTUAL DIRECTORIO está formado por las siguientes personas:

Monseñor Rafael Edwards, Obispo de Dodona.

Presidente Honoraria, señora Rosa E. Rodríguez de Alessandri.

» » » Amalia Errázuriz de Subercaseaux.

» » » Sofía Eastman de Huneeus.

Directora » » Luisa Llona de Letelier.

» » » Graciela Sotomayor de Concha.

» » » Mercedes Lavandero de Abalos.

Presidente señora Carmela Prieto de Martínez.

Vicepresidente » Ana Zegers de Echenique.

Secretaria » Beatriz Letelier de Reyes.

» » Blanca Figueroa de Riesco.

Tesorera » Clorinda Ibáñez de Martín.

Pro-Tesorerera señorita Graciela Lira Palma.

Tesoreras de la Conscripción:

Señorita Teresa Hurtado Eyzaguirre.

» Cristina Valdés Ortúzar.

» Elisa Larraín Ortúzar.

Bibliotecaria, señora Vitalia Heen de Valledor.

Director doctor Juan E. Ostornol.

» » Manuel Torres Boonen.

Directora señora Amelia Reyes de Valdés,

» » Teresa Lyon de Gana.

» señorita Amelia Charpín Rival.

» » Ester Vergara Guerrero.

Directora	señora	Victoria Izaga de Ferrera.
»	»	Eugenia Yávar de Berisso.
»	»	M. Luisa Castro de Valenzuela.
»	»	Atila Villalón de Constantino.
»	»	Ana Fornes de Ostornol.
»	señorita	Berta Urrutia Prieto.
»	»	Olga Urrutia Prieto.
»	»	Laura San Cristóbal Jarpa.
»	»	Blanca San Cristobal Jarpa.
»	señora	Amanda Briebe de Lorca.
»	»	Elena Helmann de Horst.
»	»	Luz Eguiguren de Valdés.
»	»	Sofía Aguayo de Herrera.
»	señorita	Gabriela Bussey Puelma.

La X Conferencia Internacional de la Cruz Roja

Publicamos a continuación algunas informaciones substanciales de la X Conferencia de la Cruz Roja que tomamos de la Memoria que pasaron al Gobierno nuestros delegados señor Antonio Huneeus, General Mariano Navarrete y doctor don Marcos Donoso. Dicha Conferencia tuvo lugar en Ginebra en Abril de 1921.

El programa de la Conferencia

He aquí la forma en que se clasificaron las materias del programa general:

La primera comisión se ocupó de la revisión de la Convención de Ginebra; la segunda, del código del prisionero de guerra; la tercera, de las relaciones de las Cruces Rojas en la guerra civil; la cuarta de las relaciones de las Cruces Rojas entre ellas y con el resto de las asociaciones filantrópicas; la quinta, de la organización internacional de las Cruces Rojas, y particularmente del Comité Internacional, acerca del cual se han formulado proposiciones por las Cruces Rojas sueca y polaca y también por otras; la sexta, del personal y material sanitario; la séptima, de las limitaciones de guerra, los gases asfixiantes, del bloqueo y de diferentes cuestiones a propósito de las cuales la Conferencia de la Cruz Roja podría emitir sus votos.

Nosotros fuimos invitados a formar parte: el señor Huneeus, de



Al doctor Barros, Secretario del Comité
 Central de la Cruz Roja Chilena.
 La Presidente de la Cruz Roja de Chile.
 Fundadora Cruz Roja de Chile.
 Julio de 1921.

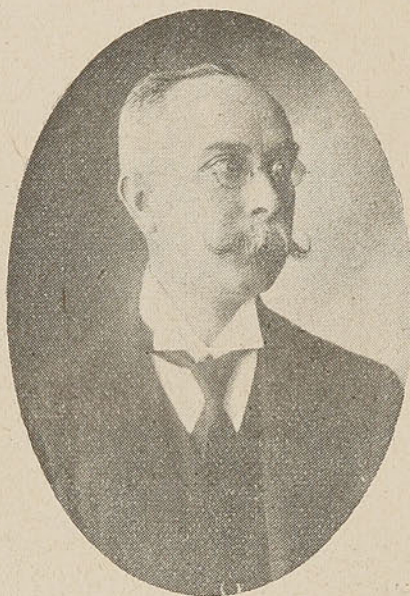
Sra. Sofia Eastman de Huneus
 Fundadora y Ex-Presidente de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.
 Actual Presidente Honoraria.

la comisión quinta, que trató de la organización internacional de la Cruz Roja; el señor Donoso, de la comisión sexta, que se ocupó del material y del personal sanitario; y el general Navarrete de la séptima, que debía estudiar la limitación de la guerra.

La labor de la Cruz Roja

La Conferencia deliberó sobre el informe general presentado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Nada más serio y edificante que los esfuerzos que ese informe detalla, comprueba y agrupa. Las diversas secciones en que aparece metodizado, permiten conocer a fondo y en toda su extensión la



Sr. Tomás Thayer Ojeda



Sr. Luis Cousiño Talavera

labor general de la Cruz Roja y de su Comité, y evocan la más entusiasta admiración y la gratitud más justificada por su inmensa y consoladora labor mundial.

El informe proyecta al mismo tiempo luz clarísima en torno del gran cuadro de experiencias de la Convención de Ginebra, producida durante la guerra, sus contravenciones y sus aplicaciones en tierra y mar a prisioneros, bienes, hostilidades y Cruces Rojas.

Finalmente, el informe expone en su pasado y en su hora presente la situación financiera del Comité de la Cruz Roja, cuyo movimiento anual ha sido en 1920, de cerca de cuatro millones de fran-



Sra. Carmela Prieto de Martínez
Actual Presidente de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile

cos, y cuyo presupuesto de cargo al Comité fué ese año de 537,743 francos. Las sumas que su tesorería transmitió a los prisioneros es de 21.000,000 de francos. Naturalmente, esas cifras no tienen relación alguna con las sumas muchísimo más ingentes que las Cruces Rojas beligerantes y algunas neutrales, señaladamente las de Estados Unidos y las de Suecia, han gastado durante la guerra.

Varias delegaciones dieron cuenta oral de los trabajos de sus respectivas Cruces Rojas Nacionales, algunas a fin de completar sus memorias escritas, otras para resumirlas, otras, como la nuestra, para suplir a la no publicidad de sus informes. La memoria de la Cruz Roja Chilena, acaso por haber sido enviada directamente al



Sr. Guillermo Cienfuegos



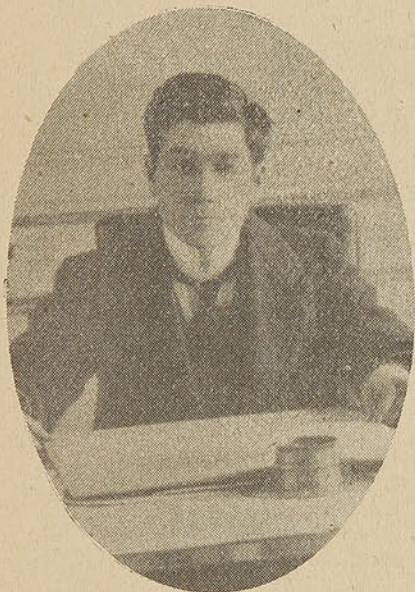
Sr. Inocencio Diaz Vázquez

Comité en idioma castellano, o por no haber llegado con la necesaria antelación, no había sido publicada.

A la relación muy sucinta, como fueron todas las verbales, que de las tareas de nuestra Cruz Roja expuso por encargo nuestro el señor Huneus, el presidente, M. Ador, contestó conceptos especialmente elogiosos y estimulantes para la Cruz Roja Chilena. El *compte rendu* de la sesión inserta las palabras de nuestro delegado, las cuales dan relieve merecido a la consagración de nuestras damas, a esta nobilísima obra y al lisonjero porvenir que todo concurre a asegurarle. El mismo impreso publica la alentadora respuesta con que nos favoreció el presidente de la Conferencia.

La humanización de la guerra

La humanización de la guerra fué objeto de interesantes proposiciones tendientes a limitar la guerra aérea, los bloqueos y los bombardeos para salvar a las poblaciones civiles, a excluir ciertas hostilidades, como las de gases asfixiantes, y en general a concretar la guerra a los Estados y a sus fuerzas armadas y a separar de sus



Sr. Clemente Díaz León



Sr. Arturo Meza Olva

efectos, como lo quiere el derecho internacional, las personas y bienes de los particulares.

La acción de la Cruz Roja en los casos de guerra civil, ha quedado recomendada en condiciones que parecen las más discretas y eficaces.

La formación del personal sanitario, sus inmunidades y las del material, fueron asimismo objeto de las solicitudes de la X Conferencia.

La organización internacional de la Cruz Roja preocupa vivamente. ¿Se cambiará su Comité Internacional, formado por cooptación por uno electivo? ¿Se dará intervención en el Comité o en su elección a las Cruces Rojas Nacionales? ¿Se mantendrá la sede de la Cruz Roja? ¿Se le integrará con representantes de la Sociedad de las Naciones?

La organización del Comité

Fué fácil uniformar las opiniones contra todas esas elucubraciones peligrosas. La unanimidad se acentuó en el sentido de mantener la organización actual del Comité, su mismo sistema de nombramiento, el mismo régimen vigente para las Conferencias Universales, y en el sentido, en suma, de no innovar en el molde tradicional de la Cruz Roja que le dió vida y que la hecho próspera y grande. La Cruz Roja descansa en un sentimiento de caridad, y su organización y su ejercicio deben apartarse de las fórmulas y obligatorias, propias de los sistemas políticos, fórmulas que enervarían ese sentimiento y frustrarían el vigor y la universalidad de la Cruz Roja. Así lo expresó en su informe el señor Huneus, nombrado por la quinta comisión como *rapporteur* ante la Conferencia.

La comisión quinta acordó fortalecer la autoridad y extender las funciones del Comité Internacional y reiterarle la expresión del más profundo reconocimiento de la Conferencia por los nobles sacrificios que ha agotado en bien de la humanidad doliente durante la guerra y después de ella.

La actividad de paz

Finalmente, la misma quinta comisión estudió el fundamental problema de la actividad de paz de la Cruz Roja y resolvió extender esa actividad en forma permanente y organizada a la asistencia contra todas las calamidades públicas de tiempos de paz, tales como epidemias, hambres, terremotos y cualquier flagelo de carácter general.

Se hizo indispensable arbitrar al propio tiempo los enormes recursos o medios financieros necesarios para que la Cruz Roja pueda asumir las actividades propias de la nueva etapa a la cual las miserias nunca igualadas de nuestros tiempos la llaman con urgencia.

Acordamos pedir ayuda al mundo entero, a las Cruces Rojas Nacionales desde luego, a los gobiernos en seguida, en fin, a todos los hombres de buena voluntad, con arreglo a los métodos que se establecerán más adelante.

El informe del señor Huneus trata de todas estas cuestiones vitales, las explica y funda las resoluciones que la Comisión propuso a la Conferencia, todas las cuales fueron unánimemente aprobadas.

Organización Internacional de la Cruz Roja

El mismo delegado de Chile relator de la Comisión presentó a la Conferencia las bases siguientes:

Los males que agobian a los países civilizados han llegado a ser después de la guerra tan agudos y graves como jamás se habían conocido: los prisioneros, los heridos, los mutilados y los enfermos constituyen masas humanas inmensas que mueren por falta de los elementos necesarios para la vida.

Un llamado patético y solemne a la caridad del mundo entero se destaca como el primero de nuestros deberes.

Terminada la gran guerra, corresponde a la Cruz Roja, a su Comité Internacional como a las sociedades de Cruz Roja nacionales, de emplear, con todo su prestigio, su consagración y sus medios, a aliviar a la humanidad que sufre tantas angustias.

La actividad de la Cruz Roja, debe, pues, acrecentarse, extenderse metódicamente y ampliarse hasta proteger todas las miserias que agobian a los pueblos de todos los continentes.

Convencida de este alto pensamiento, la comisión os propone el siguiente voto:

1.^a Resolución.—«La X Conferencia Internacional de la Cruz Roja, confirmando y estudiando las resoluciones tomadas en las conferencias anteriores de Viena, Petrogrado, Londres y Washington, invita a todas las sociedades de la Cruz Roja a acrecer y desarrollar sobre el terreno nacional e internacional sus actividades en tiempo de paz, combatiendo en el mundo entero las enfermedades y los azotes que diezman la tierra y trabajando por la protección a la infancia.»

La **2.^a Resolución** es un voto de gratitud por el celo incomparable y la abnegación sin límites con que ejerce sus altas funciones el Comité Internacional de Ginebra.

3.^a Resolución.—«La X Conferencia, reconociendo los eminentes servicios del Comité de Ginebra en tiempo de guerra y en tiempo de paz, decide mantener la actual organización y confirma los mandatos que le han sido confiados por las Conferencias precedentes, principalmente los relativos a la adhesión de nuevos Estados a la Convención de Ginebra, el reconocimiento de nuevas sociedades

de Cruz Roja, la redacción del Boletín Internacional de la Cruz Roja, la comunicación de las resoluciones de las Conferencias Internacionales, y la gestión de fondos especiales que la administración le ha atribuido. Ella invita a continuar en la vigilancia respecto a la Convención de Ginebra y a intervenir en todo tiempo para asegurar la aplicación de estos principios.

La Conferencia aprueba la actividad del Comité Internacional en tiempo de paz. Ella reconoce en el Comité, el guardián y el propagador de los principios fundamentales, morales y jurídicos de la institución, y le encarga de velar siempre por su difusión y aplicación en todo el mundo.»

4.^a Resolución.—«La X Conferencia emite el voto que el Comité Internacional sea suficientemente subvencionado para que pueda continuar su obra. Ella recomienda al Comité que se dirija a todas las sociedades nacionales de la Cruz Roja para preguntarles en qué forma se podrá hacer la ayuda (proporcional a su importancia y a sus recursos) para cubrir el presupuesto de su administración y de sus servicios.»

5.^a Resolución.—«Se invita al Comité Internacional para que examine la posibilidad de recomendar a los Gobiernos signatarios de la Convención de Ginebra la conclusión de una nueva Convención, en el sentido de dar a la Cruz Roja un reconocimiento más amplio para el desempeño de su papel en la paz, y especialmente de sus funciones de socorros a los pueblos atacados por calamidades públicas.

La X Conferencia emite el voto de que esta nueva Convención tome en consideración la posibilidad de *un seguro mutuo de los pueblos contra las calamidades públicas* y la oportunidad de la idea de un *seguro obligatorio de todos los ciudadanos contra estas calamidades*.»

6.^a Resolución.—«La X Conferencia expresa el voto que los fondos internacionales sean constituidos para permitir las soluciones de urgencia en los problemas que se presentan en las calamidades actuales y que las sociedades nacionales de la Cruz Roja se preocupen inmediatamente de su constitución.»

Todas las resoluciones que propuso el informe del señor Huneus y que dejamos transcritas fueron aprobadas por la Conferencia por votación unánime, como lo fueron también casi todas las demás resoluciones propuestas por los Delegados informantes de las diversas Comisiones.

Los extractos que tomamos de la Memoria de nuestros delegados y los textos de las resoluciones transcritas permiten formar una idea bastante clara y completa de la vida de las actuales actividades y de la situación general de la más noble y de la más útil de las Instituciones que se consagran al servicio de la humanidad que sufre.

PROPAGANDA HIGIÉNICA

¿Cuántos años podemos vivir?

«El progreso indefinido de que es susceptible la especie humana hará que la muerte sea el efecto de un accidente o de una lenta destrucción de las fuerzas vitales.»

CONDORCET.

La vida, dentro del cabal equilibrio de las células, que asimilan o se nutren, y se desasimilan, produciendo ese doble movimiento de composición y descomposición, general y continuo, podría producir un perfecto equilibrio vital, una renovación molecular indefinida dentro de un relativo ciclo de perfectas funciones fisiológicas. La sustancia organizada debiera vivir más.

La vida se extingue cuando las células nobles detienen su evolución y los tejidos pasivos se impregnan o incrustan de materias que impiden su funcionamiento.

Así como una máquina, por mucho que trabaje, si está bien cuidada, reluciente, con sus engranajes expeditos y lubricados que faciliten sus movimientos y neutralicen sus choques, puede funcionar por muchos años, así el cuerpo humano mantenido en condiciones *hygidas*, es decir, en el justo medio de equilibrio normal de la

salud, puede prolongar su animismo vital por muchos y más años que los que le asigna el actual promedio de nuestras estadísticas.

Haller, uno de los sabios que más se ha ocupado de la cuestión del límite de nuestra existencia, ha dicho que el hombre, dentro del reino animal es el que vive y puede vivir por más largo tiempo. Según él puede vivir no sólo 90 y 100 años, sino que debiera vivir al rededor de 200.

Sin recordar los tiempos bíblicos de Matusalén y Noé, que vivieron 969 y 595 años, respectivamente, y désele el valor que se quiera a la apreciación de la longevidad extraordinaria antdiluviana, el hecho es que hay afirmaciones múltiples irredargüibles que prueban la capacidad vital humana para sobrepasar el centenario.

Harvey, el ilustre autor de la circulación de la sangre nos relata la autopsia de Thomas Parr, campesino del condado de Shrop, Inglaterra, que vivió 152 años y que tenía todos sus órganos en perfecto estado.

Numerosos documentos de la época moderna nos prueban la vida de hombres que murieron entre los 150 y 180 años.

La oficina real de estadística de Berlín, acusa la defunción, con pruebas fehacientes, de Mardenof, ruso, muerto en Tifflis en 1892 a los 164 años.

En el condado de York, murió a los 169 años, Henry Jenkins, pescador que nadaba en el mar hasta los 100 años. *The Lancet*, la principal revista de medicina de Inglaterra, publicó no hace muchos años una entrevista con un macrobio de Bogotá de más de 150 años.

El decano de Alemania, murió poco antes de la guerra, Kaspar Griesser, agricultor de Lorsch, cuyo estado civil se registraba en 1793, año de su nacimiento!

En el pueblo de Bislis, existe actualmente un kurdo, llamado Zora, que nació en el año 1775, teniendo por tanto 147 años. Toda su vida fué *hamal* o mozo de cordel y hoy día es portero de la Maestranza de Top Hane. La prensa de todos los países publicó el año pasado la fotografía de este centenario que hasta hace dos años gozaba de excelente salud. Tuvo 15 hijos, de los cuales sólo sobrevive el menor de 97 años.

Podríamos citar muchos otros casos de longevidad que registran, con documentos, las iconografías de los hospitales.

En Chile, no son escasos los centenarios. El Anuario Estadístico de 1920, en su sección demográfica, apunta los siguientes números que son de interés para nuestro estudio:

Mortalidad.—Mayores de 100 años

En 1912.....	392	En 1917.....	381
» 1913.....	371	» 1918.....	477
» 1914.....	482	» 1919.....	592
» 1915.....	504	» 1920	485
» 1916.....	482		

En todas estas estadísticas son las mujeres las que llevan la mejor parte, pues tienen siempre el mayor coeficiente de vida; así vemos que en 1920 de las 485 defunciones, de más de cien años, corresponden 323 a las mujeres y 162 a los hombres. Esta proporción es constante en todos los años.

En Osorno acaba de morir a los 135 años, la señora María Eugenia Catalán; nacida en La Unión en 1787, conservó hasta en sus últimos días el dominio de sus facultades mentales.

*
* *

La biología nos da las pruebas de la longevidad media para toda la serie animal.

Los animales superiores, en cada especie viven, más o menos 6 a 7 veces el tiempo que necesitan para llegar a su completo desenvolvimiento. El gran naturalista Buffon da las cifras siguientes tomando el coeficiente menor de 6, pues algunos autores dan hasta la cifra 8, para la proporción indicada. El crecimiento del perro es de 2 años, su vida media es de 12 a 14 años; el gato crece hasta los 18 meses, y vive de 10 a 12 años; el caballo crece hasta los 5 años y vive de 25 a 30 años; el buey se desarrolla hasta los 4 a 5 años y su vida media es al rededor de 25 años; el conejo crece 1 año y vive 7 a 8; el elefante crece hasta los 28 y 30 años y vive por término medio 2 siglos. Esta misma ley se cumple para todos los animales superiores como el león, el camello, etc.

Siguiendo en esta comparación y proporción, *el hombre que crece hasta los 21 o 23 años*, más o menos, debería vivir, perfectamente 140 años. Según algunos sabios naturalistas, la existencia humana debería ser de 120 a 140 años como vida ordinaria y 200 años como vida extraordinaria, dadas las normas de la higiene y las reglas y medios en que su naturaleza se desarrolla.

¿Por qué no llegamos a esta edad?

¿Por qué no hay paridad entre la vida *cronológica* y la vida *fisiológica*?

¿Por qué vemos continuamente *viejos* de 30 años, y *jóvenes* de 60?

Se ha dicho que el hombre hoy día *no muere*, sino que *se mata*.

Las reglas positivas de la higiene y de la biología humana son preceptos banales en su mayoría para el mundo que padece de la obsesión de la vida fácil y por ende del vértigo por la riqueza, los placeres, la gula y los desórdenes mil del *mundo*, del *demonio* y de la *carne*, enemigos del alma como dice el catecismo, y traidores de la belleza fisiológica como agregamos nosotros.

El profesor Metchnikoff, señala las causas de la senelidad y de la prematura decrepitud humana, como una resultante del envenenamiento crónico, a que estamos sometidos envejeciendo prematuramente nuestras arterias y como consecuencia todos nuestros órganos, a causa de nuestros perversos hábitos higiénicos y de nuestra excesiva glotonería e ingestión de alimentos y bebidas nocivas y adulteradas.

A pesar de los progresos de la higiene privada y pública, de los avances de la profilaxis, o sea la defensa contra epidemias y enfermedades evitables, como la peste, el cólera, la fiebre amarilla, la viruela, el tifus, la difteria, la fiebre tifoidea, la rabia, la sepsis quirúrgica, etc., el promedio de la vida humana no eleva su coeficiente con la presteza y seguridad que debiera. De 35 años que era ahora cincuenta, llega hoy a 40 o 42 como máximo.

Nosotros comemos y bebemos mucho y comemos y bebemos mal. «La boca, según un adagio de la antigüedad, hace más víctimas que la peste y la guerra reunidas».

Montesquieu, ha dicho: «El *almuerzo* mata a medio París, la *comida* a la otra mitad.

El hombre decía el ilustre Cuvier debería alimentarse de frutas y vegetales.

El doctor Humphrey que ha escrito la vida de 66 centenarios, comprobó que todos ellos gozaban de buen estómago, gracias a la moderación de sus regímenes y a que comían muy poca carne.

Platón, prohibió la carne a los ciudadanos de su República.

La Escuela de Salerno tenía por divisa:

«*Hæc tria: moderata diæta, requies, mens hilaris*», que significa: observad tres cosas, régimen moderado, prudente reposo y buen humor.

La *frugalidad* y la *sobriedad*, alguien las ha comparado a accio-

nes divinas, ellas son amigas de la naturaleza, hijas de la razón, hermanas de la virtud, son raíz de la vida, alegría, juventud perenne, salud, dignidad!

DR. P. L. FERRER.

(Continuará).

Por la Salud

PREPAREMOS LA PAZ

Para el público en general, la Cruz Roja simboliza únicamente la divisa inscrita en su escudo *Caritas inter arma*, la caridad que hace sagrado al herido en el fragor de los combates y la abnegación que lleva alivio a las víctimas de la guerra.

A la acción primera la Cruz Roja ha venido a unirse otra desde que se fundó la Liga: LA CRUZADA UNIVERSAL Y PERMANENTE DE LA SALUD.

Pero, todavía queda una misión humanitaria, ideal, que la Cruz Roja se impuso desde su fundación: orientar a los hombres de buena voluntad por el camino de la paz, hacer que la paz no sea turbada en el universo entero.

La Cruz Roja surgió de la piedad que invadió el alma de Henry Dunant en el campo de batalla de Solferino, pero concebida en medio de los horrores de la guerra se halla impregnada de las circunstancias trágicas que la vieron nacer.

Hace unos meses, el 19 de Julio de 1921, el Comité Internacional y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja publicaron un manifiesto contra el espíritu de guerra, dirigiéndose a los hombres de corazón para que «cada uno tuviera la fuerza y la resolución de conquistar la paz.»

En este dominio acaba de ser objeto la Cruz Roja de un homenaje sentido y brillante. Los representantes de las grandes potencias reunidas en Wáshington para estudiar el desarme, por iniciativa de Mr. William Taft, ex-presidente de la República y actualmente presidente del Tribunal Supremo de la gran república norteamericana, han proclamado su confianza absoluta en la Cruz Roja para llevar a feliz término las aspiraciones de paz del mundo.

Refiriéndose a la Liga, el príncipe Tokugawa, jefe de la delegación japonesa, ha pronunciado estas palabras:

«La Liga completa la obra de dicha institución en tiempo de

paz, inaugura una nueva era en la historia de la Cruz Roja. El nombre de Henry P. Davison, debería grabarse en letras de oro junto al de Henry Dunant.»

Estos alientos llegan en un momento en que los ánimos no ofrecen una seguridad completa, en un momento en que la inquietud domina aún a una parte del mundo. Nos habían dicho que la guerra cuyas ruinas presenciábamos todavía, cuyos duelos no han cesado ni cesarán en muchos años, era la última, que era la guerra por la paz definitiva y ya empezamos a ver que el ideal se vuelve irrisión, que algunos quisieran renegar su promesa.

No falta quien se atreva a hablar de la *próxima guerra* y unas *vacaciones navales* se ofrecen a la consideración del mundo como una gran victoria pacífica.

¿Vamos a dejar escarnecer la memoria de aquellos que dieron su vida para que no se vuelvan a ver en el porvenir las escenas sangrientas del pasado? ¿Aceptaremos la realidad de esas palabras trágicas que vienen del otro lado del Atlántico como una suprema advertencia: El soldado desconocido no reposa bajo el Arco de Triunfo, ni en Whitehall, ni en el Capitolio, ni en Arlington. Duerme envuelto en pañales en nuestras cunas: está sentado en los bancos de nuestras escuelas; su risa llena de regocijo nuestros hogares...»?

El único sentimiento que puede confundir a todos los hombres, sin tener en cuenta raza, clase, ni religión, es la piedad. Sus opiniones son diferentes, pero todos están sometidos al dolor. La piedad es el verdadero manantial de la simpatía internacional y del esfuerzo común para el advenimiento de un mundo mejor.

Porque las sociedades de la Cruz Roja se han basado en dicho sentimiento, pueden, uniendo sus esfuerzos, contribuir al establecimiento de la paz. Las Cruces Rojas son la piedad de las naciones puesta constantemente al servicio de los desvalidos. Combatiendo contra las enfermedades y el sufrimiento, crean un espíritu de comprensión, de simpatía y de cooperación universales.

He aquí una nueva prueba de cariño que nos llega de Extremo Oriente. El almirante Tsai Tingkam, consejero de la Legación china en Washington, escribía el 21 de Noviembre de 1921.

«Si la Conferencia en favor del desarme acepta la hermosa lección de la Cruz Roja; si desea renunciar a la ambición, al egoísmo y echar a un lado el rencor y el odio; si está resuelta a hacer de la tierra un lugar en que la humanidad sea feliz...que todas las sociedades de la Cruz Roja la bendigan y hagan votos por su éxito.»

Para quien aspire a la paz—y ¿quien se atrevería a confesar otras intenciones?—la consigna debe ser la proclamada por M. No-

blemaire, delegado de Francia, ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones y que provocó un gran entusiasmo: «SI QUERÈIS LA PAZ, PREPARADLA.»

Por su origen, por su espíritu, por su firme voluntad, expresada en la Conferencia de Ginebra, en Abril de 1921, las Sociedades de la Cruz Roja figuran a la cabeza del movimiento iniciado para dar al fin en la tierra *paz a los hombres de buena voluntad*.

El mundo de los microbios explicado a los niños

Muchos de Uds. habrán soñado más de una vez, estoy seguro, con un país lejano poblado de hadas y de genios, en donde pasan cosas mucho más extraordinarias que entre nosotros!

Yo quiero conversaros para vuestro provecho, sobre un mundo real donde hay muchas cosas que admirar es *el mundo de los microbios*. Ese mundo existe, no es por cierto imaginario, encierra millones de seres vivientes.

Para conocer al país de los *microbios*, hay que mirar por un *microscopio*.

Si examináis una gota de agua cristalina al través de un microscopio, no distinguiréis al principio sino dos o tres pequeñas manchas negras; después que os habéis habituado a mirar, podréis ver que estas manchas son pequenísimos organismos vivientes y a veces extremadamente movibles. Algunos tienen la forma circular, hay otros alargados semejantes a bastoncitos, y otros que tienen la forma de un punto de interrogación. Estos microbios son tan pequeñitos que 400 millones de ellos no alcanzarían a formar el volumen de un pedacito de azúcar. Uds. podrán comprender cuan poderoso es el vidrio o lente que los permite ver con toda claridad. Para comprender esta maravilla pueden Uds. suponer, que si se pudiera mirar a un hombre entero al microscopio, *se vería del tamaño de 80 mil metros*.

Ciertos microbios viven un tiempo muy corto, a veces no más de veinte minutos, y en seguida se dividen en dos, y estos dos microbios se parten en cuatro, y después en ocho... y así sucesivamente. De manera que si un día, Uds. ven un solo microbio en un punto dado, al día siguiente los encontrarán multiplicados en más de 17 millones.

Estos pequeños organismos se encuentran por todas partes: en

el aire, en el agua, en el polvo, en vuestro propio cuerpo, sobre vuestras manos (y mientras más sucias estén las manos, más microbios malos se encuentran) y sobre todo los objetos que tocamos.

Ciertos microbios son nuestros amigos, y, sin ellos, no podrían vivir ni plantas, ni animales, ni nosotros mismos; pero, por la inversa, y desgraciadamente, el mayor número son nuestros enemigos, e introducen en nuestros cuerpos los venenos que producen las enfermedades. Estos malos microbios son semejantes a un pequeño ejército invisible que ataca nuestros cuerpos, y para preservarnos de su invasión, debemos construir sólidas trincheras. ¿Qué materiales debemos emplear para esta defensa? El aire puro, día y noche; el sol; una buena alimentación, y el cuidado de no tocar cosas sucias y polvorientas, pues, entonces todos vuestros medios de defensa son inútiles.

Un cuerpo sólidamente fortificado, está listo a rechazar el ejército enemigo; cuando llegan los microbios de la enfermedad no encuentran ninguna brecha por donde entrar. Estos se van entonces a buscar *un cuerpo débil*, que no está endurecido al aire libre, y ahí conquistan fácilmente la plaza y exponen sus gases ponzoñosos. Es lo que se produce cuando una persona cae enferma. Si un médico toma una gota de sangre y la examina al microscopio, encontrará centenas de millones de microbios invasores. El médico entonces moverá su cabeza con aire pesimista, pues los doctores saben que es más difícil atacar al enemigo cuando está en posesión de la plaza, que defenderse de él con fortificaciones que lo mantengan a distancia.

Vosotros pensaréis, probablemente que la lucha es muy desigual puesto que los enemigos son invisibles y tan numerosos!

Perfectamente, pero dejadme hablaros ahora de *vuestros aliados*:

Para comenzar, os diré que cada uno de nosotros, al nacer, está revestido de una *cota de malla* que llamamos *piel* o cutis, y que impide a los microbios de penetrar en nuestros cuerpos. Esta armadura es doblemente espesa, en los sitios que están más especialmente expuestos, como los pies y las manos.

El interior de nuestro cuerpo está defendido además por otra fina capa de piel o *mucosa*, que protege las partes más delicadas de contactos peligrosos. Aún más, cuando la piel de vuestro cuerpo cede, cuando os hacéis una herida o un rasguño, que abre la puerta a los microbios, hay ahí un ejército de soldados listos para combatir y a caer sobre ellos. Estos soldados, *son los glóbulos blancos* de vuestra sangre. Ellos se precipitan sobre los microbios enemigos, y

los devoran con peligro de sus propias vidas. ¿No habéis observado que el sitio de una cortadura se pone rojo, después blanco y en seguida hinchado?

Es la lucha de los glóbulos blancos y de los microbios. Si Uds. pudieran estudiar al microscopio las sustancias malas contenidas en la sangre que corre de las heridas verían centenares de cadáveres de microbios y de glóbulos blancos muertos en el combate.

Llevando una vida sana y normal, nuestra piel, es decir nuestra *cota de mallas* y nuestro ejército protector de glóbulos blancos de la sangre, basta para defendernos contra los microbios.

Pero si nosotros pasamos todos los días en habitaciones oscuras y mal aseadas, si comemos alimentos malsanos, y permanecemos sin precavernos, en compañía de enfermos, nuestro cuerpo será súbitamente invadido, y tendremos entonces un rudo combate que sostener.

¿Comprendéis ahora, niños, por qué es tan necesario estar alerta para fortificar nuestros cuerpos, para crear las defensas de la salud con la ayuda del sol, del aire libre y de una alimentación simple y sana?

(Servicios de Salud Pública, de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja).

MENSAJES

de S. E. el Presidente de la República y del Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, llamando a la Conscripción de Socios durante la Primera Semana de Salud Pública.

A LA NACIÓN:

La Cruz Roja, que en la guerra prestó sus eficaces sócorros a las víctimas y que sobre el dolor y los odios, levantó la bandera de la caridad, sin distinción de nacionalidades, de opiniones y de sectas, en los días serenos de la paz se ha dedicado a trabajar por el afianzamiento de la concordia y de la felicidad de los hombres, dedicando constantes esfuerzos a combatir las dolencias materiales de nuestros conciudadanos.

En cumplimiento de acuerdos internacionales vigentes la Cruz Roja Chilena ha destinado la última semana de Diciembre a realizar una propaganda activa que le permita ensanchar el número de sus adeptos, buscando en todo nuestro territorio nuevos conscriptos para sus filas.

Tan importante campaña es digna de la entusiasta acogida de todas las personas que comprenden la necesidad de prevenir y combatir las grandes dolencias sociales que, como las enfermedades, las calamidades públicas y las prédicas malsanas, constituyen una amenaza para la vida, la paz y el bienestar de la colectividad.

La Cruz Roja cumple noble y fielmente entre nosotros sus designios altruistas. El radio de su acción auxiliadora es hoy muy extenso porque tiene infinitas miserias que atender y muchas lágrimas que enjugar. Por eso quiero hacer un ferviente llamado al pueblo y en particular a las personas que pueden desarrollar actividades de propaganda y acción, a fin de pedirles que cooperen en esta conscripción de nuevos adeptos para la Cruz Roja que es baluarte seguro de la paz social y ejército abnegado de la caridad.

Yo anheo que mis conciudadanos aúnen sus esfuerzos para esta gran cruzada que ensanchará la potencia humanitaria y generosa de la Cruz Roja Chilena.

Arturo Alessandri.

Santiago de Chile, Diciembre de 1921.

Arzobispado
de Santiago de Chile.

Desearán abren. Dantes las bendiciones de
la Alt. ebr. la renovación institucion de la Crux Ar-
ja Chileno; pues el divino Jaque no deya, confundi-
a sus promesas, sin galardos en, aun la mas variada.
otra dect. en su nombre para bien del prigionero.

Tendremos tambien generos mas a la de gracia, sal-
va la Crux Rey. Chilem a la que el mundo intenta per-
der y la ejemplo de caridad que en consuelo para te-
de noble ejemplo y aliento para cuantos, morando
al Cielo, buscan el camino de la redencion para siempre

Presente, Arz. de Santiago

CRÓNICA

NUESTRA PORTADA.—*La Revista de Salud Pública*, ha ilustrado su primera página con el cuadro intitulado «*La más grande Madre del Mundo*» adoptado por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, para las jornadas universales de conscripción de socios.

Con el objeto de utilizar mejor la aplicación de este affiche a nuestra portada, se le ha hecho una variante de la figura del niño que protege la enfermera entre sus brazos, y nos es grato reproducirla como el símbolo de la caridad y del amor que encarna nuestra institución.

HOMENAJE AL SEÑOR GUSTAVO ADOR.—Nuestra Revista se honra con la publicación del retrato y autógrafo del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra, notable sociólogo, filántropo, eminente hombre de Estado y ex-Presidente de Suiza, señor Gustavo Ador.

EL REGLAMENTO GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA.—En nuestro próximo número publicaremos el Reglamento que regirá para todas las Asociaciones del país, el cual será dictado por el Ministerio de la Guerra, previo informe del Comité Central.

Como este Reglamento debe obtenerse por cada socio, para su debido cumplimiento, pueden los interesados, por intermedio de sus respectivos directorios, hacer oportunamente el pedido de los números que deseen.

BENEFICIO EN PRO DEL COMITÉ PROVINCIAL.—El «*Centro Hijos de Madrid*» ha organizado una hermosa fiesta en el Teatro Unión Central, en honor del indicado Comité, a fin de allegar fondos para las obras sociales que le corresponde desempeñar.

EL POLICLÍNICO DEL COMITÉ PROVINCIAL.—Próximamente se inaugurará este servicio a cargo del Comité Provincial de Santiago. El local ha sido cedido por el Doctor Ferrer en la casa Parque Forestal 540 y Santo Domingo 571, donde funciona el Dispensario de Diagnóstico Precoz y Tratamiento de Enfermedades Bronquio-Pulmonares, que sostiene y asiste todas las mañanas el mismo facultativo.

El nuevo Policlínico quedará abierto diariamente por las tardes, y será servido por los siguientes médicos especialistas miembros de la Cruz Roja, que han ofrecido graciosamente sus servicios:

Ginecología (enfermedades no contagiosas de señoras).—Docto-

res Moisés Amaral, Ricardo Günther y Fernando Romero Aguirre.

Sífilis.—Doctores Fernando Opazo Cruz, Agustín Icaza Barros y Mario García Domínguez; y estudiantes de medicina señores Juan Ibaceta R., Miguel Pierret, Raúl Brañes Farmer y Miguel Berr.

Medicina Interna y Niños.—Doctores Sabino Muñoz Labbé, Emilio Ohlereich y Rómulo Romero Ortega.

Oculística.—Doctores Alejandro Mujica M., Oscar Suárez Alvarez y Victor Villalón.

Oído, Naríz y Garganta.—Doctores Luis G. Middleton y Rodolfo Castillo S.

Nerviosas y niños atrasados.—Doctor Carlos Graf.

La Comisión que vigilará el servicio Administrativo del Policlínico ha quedado compuesta del siguiente personal:

Administrador, señor Luis Barros Merino.

Sub-Administrador, señor Luis F. Gana.

Miembro de la Comisión, señor Inocencio Díaz V.

La dirección técnica general quedará a cargo del Dr. Ferrer.

AUXILIARES DEL POLICLÍNICO

Las siguientes enfermeras y alumnas, socias de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, han ofrecido sus servicios al Comité Provincial:

Señoras: Clorinda Ibáñez de Martín, Atila Villalón de Constantino, Blanca Moraga de Ossa, Vitalia Heen de Valledor, María González de Nebel, Josefina Silva de Castillo, Hortensia de Ross, Juana Rosa de Benavides, Luisa Castro de Valenzuela y Emilia F. de Rider.

Señoritas: Benigna González, Margarita Le Guin, Luzmira Vega Macher, Brunilda Poisson, Ana Vignaux, Amalia Urrutia, Natalia y Fresia Marchánt, Lidia Walker, María Elena Reyes, Nemesia y Berta del Páramo, María Valenzuela y Luisa Castro.

El Curso de enfermeras del Dr. H. Sievers, que tiene como ayudantes a las enfermeras tituladas señora Elena Helffman de Horst y señorita Artemia Molina, ha ofrecido también su concurso al Policlínico. Dicho curso es formado por las siguientes alumnas: señoritas Inés Phillips, Teresa Sánchez, Blanca Sánchez, Elsa del Sol, Laura Donoso, Luisa Gatica, Julia García, Raquel Carvallo, Elvira Carvallo, María Brunell y Ester Aguirre.

Los siguientes miembros del Comité Provincial. asistirán también a los trabajos del Policlínico: señores Antonio Huneus, Os-

valdo Ramírez Sanz, Inocencio Díaz, Luis Aurelio Flores, Manfredo Montt y Dr. Luis de la Barra Lastarria.

ECOS DE LA PRENSA.—Un proyecto interesante.—De *El Mercurio* de Mayo 10 de 1922:

«En su sesión de ayer la Cámara de Diputados despachó el proyecto sobre la Cruz Roja Chilena. Contiene ese proyecto disposiciones muy interesantes encaminadas a facilitar la realización de los altos fines que persigue aquella Institución.

La Cruz Roja se propone, en tiempo de guerra, atender al mejoramiento de las condiciones de los enfermos y heridos en los ejércitos en campaña, y en tiempo de paz, aplicar y extender su actividad a la educación higiénica del pueblo, al alivio de las calamidades públicas y a la asistencia social y sanitaria.

Nada más interesante que este programa de acción social, a cuya realización puede y debe contribuir el Estado en forma práctica y eficaz. La cifra enorme de mortalidad que arrojan las estadísticas proviene en gran parte de la falta de educación higiénica del pueblo y de la ignorancia absoluta de los procedimientos que deben observarse en la atención y cuidado de los enfermos. En los campos, sobre todo, donde es más difícil procurarse la asistencia médica, es incalculable el número de personas que mueren o que quedan lisiadas por ignorancia o descuido de los enfermeros que las necesidades del momento o la escasez de recursos improvisan.

Sin embargo, la acción del Estado a este respecto ha sido hasta ahora muy deficiente, pudiendo ser amplia y efectiva a poco costo.

La Cámara a indicación del diputado don Matías Silva, aprobó un artículo en el cual se autoriza al Presidente de la República para crear cursos de Cruz Roja en los Liceos de Niñas y en las Escuelas Normales.

Se comprenden fácilmente los grandes beneficios que reportará la creación de estos cursos en orden a disminuir la cifra pavorosa de nuestra mortalidad y a resguardar la vida de los habitantes del país. Las Escuelas Normales divulgarán esos conocimientos de atención sanitaria en las escuelas públicas, de donde se esparcerán por ciudades y campos, y en un plazo relativamente breve gran parte de nuestra población quedará instruída de lo que es la higiene y sabrá cómo se venda una herida, cómo se previene una infección, cómo se cuida un enfermo, salvando así la existencia de innumerables personas.

Nos felicitamos por esta iniciativa y aplaudimos sin reservas el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados».

Archivo de la Cruz Roja Chilena

DOCUMENTOS.—CONSTITUCIÓN DE LA CRUZ ROJA CHILENA. ANTECEDENTES Y DECRETOS

MINISTERIO DE GUERRA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

N.º 1,234.

Santiago, 28 de Mayo de 1920.

S. E. ha decretado hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Nómbrese una Comisión *ad-honorem* compuesta por los señores Germán Riesco, Roberto Huneeus, Marcial Martínez de Ferrari, Doctor Luis Abalos, Cirujano Jefe del Ejército y Doctor Pedro L. Ferrer, Jefe de la Sección de Administración Sanitaria del Ministerio del Interior, para que proponga al Supremo Gobierno la reglamentación necesaria para dar unidad de acción a las Sociedades de Cruz Roja de todo el país y proponga la forma de organizar un Comité Central y las atribuciones que tendrá para velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de Ginebra sobre la Cruz Roja.

Tómese razón y comuníquese.—SANTO FORTES.—*R. Valenzuela.*

Informe de la Comisión

Santiago 10 de Junio de 1920.

Señor Ministro:

Agradecemos a Us. el honor que nos ha conferido al encargarnos de la proposición del decreto que en líneas generales organice la Cruz Roja Chilena, con autoridad internacional.

El sentimiento de la caridad ha sido en todo tiempo una de las más apreciables características de la nacionalidad chilena. La Dirección de la Beneficencia

Pública se ha hallado siempre en las manos austeras y generosas de nuestras personalidades del Gobierno, de la Sociedad y de la fortuna.

Después de la catástrofe que mantuvo suspendidas durante cinco años las conquistas de la civilización mundial, parece ensancharse el concepto de la solidaridad, a fin de evitar en lo sucesivo la repetición de las guerras, y a fin de aliviar en lo posible los trastornos y amarguras que son y serán siempre el producto inevitable de la flaqueza humana.

El Pacto de la Liga de las Naciones, al cual está adherido Chile, estatuye, como uno de los deberes de los países asociados, la organización de la Cruz Roja.

Semejante institución existía en Chile desde algunos años antes de la guerra de 1914 y con anterioridad al armisticio de 1918. En efecto la Cruz Roja se iniciaba en Punta Arenas en 1903; y fué su ejemplo imitado por las ciudades de Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso en 1910, por la ciudad de Osorno en 1912, por la ciudad de Santiago en 1914, por Puerto Natales en 1916, en la misma época por las ciudades de Valdivia y Rancagua y, en 1919, en Concepción.

Es completamente seguro que este movimiento de confraternidad entre los que sufren y los que alivian, se encontrará en breve constituido en todas las capitales y en la mayoría si no en todas las ciudades de la República.

En presencia y ante la expectativa del desarrollo de estos ideales de mejoramiento social, se impone la necesidad de una organización que preste unidad y facilite la acción de este grandioso movimiento de recíproca ayuda y de felicidad común.

Es lamentable que Chile, a pesar de sus tradiciones de país jurídico, humanitario y justiciero, no apareciera representado en el Congreso de la Cruz Roja Internacional celebrado en Ginebra en el mes de Marzo último.

Entre los antecedentes que elevamos a la consideración de V. S. se encuentra la declaración oficial de que todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, que fueron invitadas a la Liga, se adhirieran todas sin más excepción que las de Chile y Uruguay.

En la nota del Comité Internacional de Ginebra, de fecha 29 de Enero de 1920, se lee lo que sigue: «Como según la tradición de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, consagrada en diversas ocasiones en el transcurso de la historia de la Cruz Roja Universal, se ha reconocido que sería extremadamente deseable que existiera en cada país un solo órgano central competente para representar a todas las Sociedades o Grupos nacionales de la Cruz Roja. Lamentamos infinitamente que la ausencia de un órgano central, oficialmente reconocido, nos privara por el momento al menos del privilegio de contar a la Cruz Roja de Chile en el número de sus miembros.»

Como V. S. lo sabe, fué la coexistencia de las distintas instituciones de la Cruz Roja que trabajaban independientes de un órgano común la razón de que Chile apareciera ausente del Congreso de Ginebra.

Desea el Supremo Gobierno que no se repitan situaciones que, como la ya referida, abaten nuestro prestigio y desacrediten nuestra acción en el concierto de las naciones civilizadas.

Respondemos al elevado pensamiento de V. S. al trabajar como lo hacemos en el sentido de prestar a las diversas Sociedades de la Cruz Roja de Chile, una organización central, uniforme y autorizada para tomar la representación de nuestra Patria en sus relaciones con los países extranjeros.

Basta leer los documentos que sirven de apoyo a esta nota, para comprender que no es nuestro ánimo perturbar ni en lo más mínimo la independencia y la autonomía de cada una de las Cruces Rojas establecidas o que en el futuro se establezcan. La creación de un Comité Central se inspira únicamente en la necesidad de que exista un órgano oficial que, sólidamente autorizado por el Gobierno, represente el nombre de Chile en sus relaciones con el extranjero y provea a la concurrencia de Delegados propios a las Convenciones o Congresos de la Cruz Roja Internacional.

En el aludido Comité Central figurarán directores que desprenderán su mandato de la libre voluntad de todas

las Cruces Rojas esparcidas en el territorio nacional. Dichos directores serán cinco, designados en la siguiente forma: uno para cada agrupación de Cruces Rojas que funcionen dentro de los límites de cada una de las cuatro Zonas Militares en que se halla dividido el país; y el otro, por la Cruz Roja de Punta Arenas. Estimamos de estricta justicia el reconocimiento a Punta Arenas de un Delegado propio y único en razón de haber partido de esa ciudad la iniciativa en Chile de esta obra de caridad y de altruismo, de paz y de amor.

Agradecidos al Comité de Punta Arenas, no dudamos de que en el propósito de un interés común se convenga en que, por razones de buena política, de orden económico, de expedición administrativa y hasta de consideración territorial, se instale la sede de la Cruz Roja Chilena en la Capital de la República.

Reiteramos al señor Ministro nuestros agradecimientos y nos suscribimos como sus muy atentos y S. S.

(Fdos):—*Marcial Martínez de Ferrari.*—*Roberto Huneeus.*—*Germán Riesco.*—*Pedro L. Ferrer.*—*Luis Abalos.*

Al señor Ministro de Guerra.

Decreto de constitución de la Cruz Roja Chilena

En vista de este informe y de que la Convención de Ginebra de 22 de Agosto de 1864 que fué reemplazada por la del 6 de Julio de 1906 promulgada como ley de la República en 26 de Marzo de 1909 (publicada en el *Diario Oficial* el 2 de Abril del mismo año), y de los antecedentes que se pusieron en conocimiento del Gobierno, se dictó el siguiente decreto:

N.º 1.377.—Santiago, 14 de Junio de 1920.

«Vistos estos antecedentes y teniendo presente: lo adoptado por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, firmada en París el 5 de Mayo de 1919; la representación autorizada elevada al Gobierno a fin de organizar la Cruz Roja de Chile, según los principios del Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra; y lo dispuesto por el Artículo XXV del Pacto de la Liga de las Na-

ciones, aprobada por el Gobierno de Chile,

DECRETO:

Art. 1.º Constitúyese la Cruz Roja Chilena formada por la agrupación de los distintos Comités y Sub Comités de la Cruz Roja, establecidos en el país, de acuerdo con la Convención de Ginebra y de los que en adelante se establezcan con iguales fines.

Art. 2.º Créase un Comité Internacional de la Cruz Roja de Chile y la organización de los trabajos para el cumplimiento de los programas aprobados en los Convenios Internacionales relativos al socorro y asistencia de la humanidad, tanto en la guerra como en la paz y calamidades públicas.

Art. 3.º El Comité Internacional se compondrá de los cinco siguientes funcionarios: Como miembros de derecho el Decano de la Facultad de Medicina, el Director del Servicio Sanitario del Ejército, el Director General de Sanidad, el Director de la Asistencia Pública de Santiago, y el Jefe de la Administración Sanitaria del Ministerio del Interior; de cinco delegados de zona, uno por cada una de las cuatro Divisiones militares elegidos por votación entre las Sociedades de la Cruz Roja Departamentales correspondientes a cada división, de un Delegado especial de la Cruz Roja de Punta Arenas, y de nueve miembros nombrados por S. E. el Presidente de la República, debiendo ser uno de ellos Jefe retirado del Ejército y otro Jefe retirado de la Marina. Los miembros electivos durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Art. 4.º Queda facultado este Comité para organizar los Comités provinciales de la Cruz Roja.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—SANFUENTES.—*Régulo Valenzuela.*

N.º 1627.—Santiago, 10 de Julio de 1920.

Vistos estos antecedentes,

DECRETO:

Nómbrese para completar el Comité Internacional de la Cruz Roja de Chile, a que se refiere el artículo 3.º del decreto Núm. 1.377, de 14. VI. 1920, a las siguientes personas:

Al señor Vice-Almirante don Jorge Montt, en su carácter de Jefe retirado de la Armada;

Al señor Jeneral de División don José María Bari, en su carácter de Jefe retirado del Ejército; y señores:

- don Roberto Huneus,
- » Manuel Fóster Recabarren,
- » Marcial Martínez de Ferrari,
- » Miguel Urrutia,
- » Germán Riesco,
- » Armando Quezada Acharán, y
- » Enrique Zañartu.

Tómese razón y comuníquese.—SANFUENTES.—*Ladislao Errázuriz.*

Constitución del Comité Directivo

Con fecha 29 de Julio de 1920, se constituyó el indicado Comité, y acordó nombrar Mesa Directiva, provisoria, mientras se incorporen los cinco delegados de Divisiones Militares que deben completarlo, la cual quedó formada con los miembros siguientes:

Presidente: Vice-Almirante don Jorge Montt.

Vice-Presidente: don Marcial Martínez de F.

Secretario General: don Pedro L. Ferrer R.

Los miembros de derecho, o funcionarios que por su calidad deben pertenecer al Comité Directivo, son los siguientes:

Decano de la Facultad de Medicina, Doctor Gregorio Amunátegui Solar.

Cirujano Jefe del Ejército, Doctor Luis Abalos.

Director General de Sanidad, Doctor Ramón Corbalán Melgarejo.

Director de la Asistencia Pública de Santiago, Doctor Alejandro del Río.

Jefe de la Sección Administración Sanitaria del Ministerio del Interior, Doctor Pedro L. Ferrer.

Decreto Orgánico del Comité Central de la Cruz Roja Chilena

N.º 2.389.—Santiago, 17 de Septiembre de 1920.—S. E. ha decretado hoy lo siguiente:

Visto lo dispuesto en el decreto N.º 1.377, de 14 de Junio último, que constituye la Cruz Roja Chilena, formada por las agrupaciones de las distintas sociedades establecidas en el país o que en adelante se establezcan, de

acuerdo con la Convención de Ginebra;

Que, por el mismo decreto fué creado el Comité Internacional de la Cruz Roja Chilena, con la facultad de organizar las sociedades provinciales, además de la de dar cumplimiento a los programas aprobados en las Convenciones Internacionales, relativas al socorro y asistencia de la humanidad, tanto en la guerra como en la paz y calamidades públicas, según el programa dispuesto por la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja y la Liga de las Naciones y de tener la representación oficial interna e internacional de las asociaciones de Cruces Rojas chilenas;

Que es de conveniencia nacional el dar a esta institución todo el auspicio y ayuda posibles para la eficacia de sus trabajos y propagación en todo el país,

HE ACORDADO Y DECRETO:

El Comité Internacional de la Cruz Roja de Chile tendrá las siguientes atribuciones:

a) En su carácter de *Directorio Central* de las Sociedades de Cruces Rojas del país, tendrá la representación de ellas, tanto en el interior como en el exterior, de acuerdo con las Convenciones Internacionales;

b) Proponer al Gobierno al Delegado de la Cruz Roja Chilena ante el Congreso permanente de Gobernadores de la Cruz Roja Internacional, con sede en Ginebra y a los representantes oficiales de esta misma institución ante las Conferencias o reuniones que cite la Liga de las Sociedades de Cruces Rojas, o para otras que sea menester adherirse;

c) Procurar la unidad de acción y el buen funcionamiento de las sociedades establecidas y organizarlas en las localidades que no existan;

d) Uniformar los estatutos de las sociedades provinciales a fin de ejercer la acción social, tanto para la guerra como para la paz, dentro de los acuerdos de la Convención de Ginebra y del programa adoptado por la Liga Internacional de las Sociedades de Cruces Rojas;

e) Informar los estatutos y reglamentos que sean sometidos al Gobierno por las sociedades provinciales para obtener personalidad jurídica;

f) Informar sobre la inversión de fondos obtenidos por las Cruces Rojas por subvenciones del Estado o colectas públicas;

g) Poder reunir fondos e invertirlos en socorros de acuerdo con las necesidades nacionales y los fines de la institución, y

h) Presentar anualmente al Gobierno una memoria de sus trabajos y la cuenta de inversión de fondos, y con informe, las correlativas de las diversas Sociedades de Cruces Rojas Nacionales, las que tendrán la obligación de hacerlo por intermedio del Comité Internacional.

Tómese razón, comuníquese y publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno*.—SAN-FUENTES.—LADISLAO ERRÁZURIZ.

Comunicaciones

CRUZ ROJA DE CHILE

N.º 1.—Santiago, 2 de Agosto de 1920.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de US. que en virtud de los decretos supremos N.ºs 1,377 y 1,627, de 14 de Junio y 10 de Julio último, respectivamente, expedido por ese Ministerio, se ha constituido el Comité Internacional de la Cruz Roja Chilena y nombrado Mesa Directiva, en carácter provisorio, en tanto se eligen los cinco Delegados de las Divisiones Militares, con los miembros que suscriben.

Lo que nos es grato comunicar a US.—(Fdos.)—JORGE MONTT, Presidente.—M. MARTÍNEZ DE FERRARI, Vice-Presidente.—Pedro L. Ferrer, Secretario General.

Al Señor Ministro de Guerra.

N.º 2.—Santiago, 2 de Agosto de 1920.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de US. que en virtud de los decretos supremos N.ºs 1,377 y 1,627, de 14 de Junio y 10 de Julio últimos, respectivamente, expedidos por el Ministerio de la Guerra, se ha constituido el Comité Internacional de la Cruz Roja Chilena y nombrado Mesa Directiva, en carácter provisorio, en tanto se eligen los cinco Delegados de las Divisiones Militares, con los miembros que suscriben.

Sírvase US. encontrar adjunto copia de los decretos indicados.

Lo que nos es grato comunicar a US.—(Fdos.)—JORGE MONTT.—M.

MARTINEZ DE FERRARI.—*Pedro L. Ferrer.*

Al Señor Ministro del Interior.

N.º 3.—Santiago, 2 de Agosto de 1920.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de US. que en virtud de los decretos supremos N.ºs 1.377 y 1627, de 14 de Junio y 10 de Julio últimos, respectivamente, expedidos por el Ministro de la Guerra, se ha constituido el Comité Internacional de la Cruz Roja Chilena y nombrado Mesa Directiva en calidad de provisorio, en tanto eligen los cinco Delegados de las Divisiones Militares, con los miembros que suscriben.

Sírvase US. encontrar adjunto copia de los decretos indicados.

Lo que comunicamos a US. para su conocimiento a fin de que sea transmitido por la vía diplomática al Gobierno de la Confederación Suiza y de la Oficina Internacional de la Cruz Roja en Ginebra.

Dios guarde a US.—(Fdos.)—JORGE MONTT.—M. MARTINEZ DE FERRARI.—*Pedro L. Ferrer.*

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

N.º 4.—Santiago de Chile, 9 de Agosto de 1920.

Tenemos el alto honor de poner en su conocimiento que se ha constituido en nuestro país el Comité Directivo de la Cruz Roja Chilena, según antecedentes y decretos que Ud. encontrará en el Boletín adjunto.

Los distintos Comités y Sub-Comités provinciales y departamentales y otras asociaciones que han funcionado hasta el presente, tienen ahora un centro de unión y de representación general, lo que redundará necesariamente en mejor acción y eficacia en sus labores y en cabal organización tanto de orden interno como internacional.

Tratando de cumplir con el amplio programa de Cruz Roja y con las nuevas orientaciones que le ha creado la Liga de las Sociedades que Ud. tan dignamente preside, la Sección Chilena entrará en activa campaña en pro de los nobles ideales de esta gran asocia-

ción universal y ofrece, desde luego, su concurso y adhesión más entusiasta a sus abnegados fines.

Al transmitir al Directorio de la Liga la constitución de la Cruz Roja de Chile y la organización del Comité Central e Internacional, tenemos el agrado de suscribirnos, con la más distinguida consideración, de Ud. attos. y S. S. S.—(Fdos.)—JORGE MONTT, Presidente.—MARCIAL MARTINEZ DE FERRARI, Vice-Presidente.—*Pedro L. Ferrer*, Secretario General.

Al Señor Presidente de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja.—GINEBRA.

MINISTERIO DE GUERRA

N.º 7.045.—Santiago, 10 de Agosto de 1920.

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comunicación N.º 1, de 2 del actual, en que se sirve comunicar a este Ministerio la constitución del Internacional de la Cruz Roja Chilena y el nombramiento de Mesa Directiva provisional de la Institución.—Dios guarde a US.—*Lasdilaó Errázuriz.*

Al Señor Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja de Chile.—SANTIAGO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

N.º 1.570.—Santiago, 12 de Agosto de 1920.

Acuso recibo de la nota N.º 2, de fecha 2 del actual, en la cual dan cuenta a este Ministerio de la constitución del Comité Internacional de la Cruz Roja Chilena, en conformidad a los Decretos Números 1.377 y 1.627, de 14 de Junio y 10 de Julio últimos respectivamente, expedidos por el Ministerio de Guerra.

Me es grato manifestar a ustedes la adhesión y simpatía con que el infrascrito distingue a la nueva sociedad cuya organización y representación les ha sido encomendada.—Dios guarde a Uds.—*Pedro García de la Huerta.*

A los señores don Jorge Montt, don Marcial Martínez y don Pedro Lautaro Ferrer.—PRESENTE.

MINISTERIO DE RELACIONES

N.º 1.379.—Santiago, 21 de Agosto de 1920.

Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación de 2 del presente con la que Ud. se sirve enviarme a fin de que, a su turno, este Departamento lo ponga en conocimiento del Gobierno de la Confederación Suiza y de la Oficina Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, los Decretos Supremos Números 1.377 y 1.627 expedidos por el Ministerio de Guerra con fechas 14 de Junio y 10 de Julio del corriente año, por los cuales constituyó el Comité Internacional de la Cruz Roja Chilena y se nombra la mesa directiva, en calidad de provisoria.

De acuerdo con sus deseos, oportunamente se dieron instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en Berna para que procediera a poner en conocimiento del Gobierno Suizo y de la Oficina Internacional de la Cruz Roja, el contenido de los referidos decretos.—Dios guarde a Ud.—*Luis Aldunate*.

Al señor don Jorge Montt, Presidente de la Cruz Roja de Chile.—PRESENTE.

Comité Central de la Cruz Roja
Chilena

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL PARRA

S.—N.º 2.814.—Santiago, 20 de Octubre de 1920.

Designase al Jefe retirado del Ejército, General de División don Sofanor Parra, para que integre el Comité Central de la Cruz Roja, en la vacante producida por el fallecimiento del General don José María Bari.—SANFUENTES.—*Ladislao Errázuriz*.

Decreto que modifica la constitución del Comité Central de la Cruz Roja Chilena.

Se cambia el título de *internacional* por *central*, y la composición de su personal.

S.—N.º 2.853.—Santiago, 10 de Octubre de 1921.

S. E. ha decretado hoy lo que sigue:

«Vistos estos antecedentes,

Decreto:

1.º Sustitúyese en el artículo 2.º del decreto orgánico de la Cruz Roja Chilena, N.º 1.377, de 24 de Junio de 1920, la frase «Comité Internacional», por la de «Comité Central»;

2.º Modifícase la constitución del personal de dicho Comité en la forma siguiente:

El Comité Central se compondrá: del Director del Servicio Sanitario del Ejército, del Jefe de la Administración Sanitaria del Ministerio del Interior, de un miembro de la Facultad de Medicina, de uno del Consejo Superior de Beneficencia Pública, y de otro del Consejo Superior de Higiene, de un delegado de cada una de las cuatro divisiones Militares, elegidos, respectivamente por las asociaciones de Cruz Roja establecidas dentro de las indicadas jurisdicciones y reconocidas por el Ministerio de Guerra, de un Delegado especial de la Cruz Roja de Punta Arenas; de nueve miembros nombrados por S. E. el Presidente de la República, debiendo ser uno de ellos Jefe retirado del Ejército y otro Jefe retirado de la Marina y de dos elegidos por el Comité Central.

Los miembros electivos durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos y recibirán nombramiento del Ministerio de Guerra, en vista de las propuestas respectivas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—ALESSANDRI.—*R. Medina Neira*.

Lo que se transcribe para su conocimiento.—(Fdo.) *Agustín Vigorena*—Al señor Vice-Almirante don Jorge Montt, Presidente del Comité Central de la C. R. Ch.º

NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑORES EDUARDO MOORE, LUIS VARGAS SALCEDO Y CARLOS ALTAMIRANO.

Con fechas 29 de Octubre y 6 de Noviembre de 1921, se nombró a los señores Moore y Vargas S., delegados, respectivamente, de la Facultad de Medicina y del Consejo Superior de Beneficencia, ante el Comité Central, por el período reglamentario de tres años, según disposición del Decreto N.º 2,853, de 10 de Octubre de 1921, del Ministerio de la Guerra.

El señor C. Altamirano, fué nombrado delegado del Consejo Superior de Higiene, con fecha 23 de Diciembre de 1921.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTOS
DE MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL

Renuncia de los señores A. Quezada A., Germán Riesco y Miguel Urrutia y elección de los señores A. Vergara V., José Maza y Manuel Hederra.

S.—N.º 3,449.—Santiago, 22 de Diciembre de 1921.

Acéptase la renuncia de Miembros del Comité Central de la Cruz Roja de Chile, presentada por los señores Armando Quezada Acharán, Germán Riesco y Miguel Urrutia.

Nómbrase para completar el Comité Central de la Cruz Roja de Chile, a los señores Aquiles Vergara, José Maza y Manuel Hederra.—ALESSANDRI.—*Samuel Claro Lastarria.*

NOMBRAMIENTOS DE LOS SEÑORES OBISPO DE DODONA, DON RAFAEL EDWARDS, Y DEL DR. LUCAS SIERRA.

En uso de las atribuciones que el decreto N.º 2,853, de 10 de Octubre de 1921 del Ministerio de la Guerra confiere al Comité Central, se nombró en sesión del 6 de Enero de 1922, a Monseñor Edwards y al Dr. L. Sierra, miembros del mismo Comité, por el período reglamentario de tres años.



SUMARIO

	Pág.
Nuestra Primera Palabra.....	1
Antecedentes de la Cruz Roja Chilena.....	2
Constitución del Comité Provincial de Santiago: Solemne sesión inaugural.—Discurso del Vice-Presidente del Comité Central, Sr. Marcial Martínez de F.—Alocución del Presidente del Comité Provincial de Santiago, Sr. Antonio Huneeus.—Significado de la Primera Cruzada de Salud Pública, por el Dr. P. L. Ferrer.....	6
Junta Directiva Provisoria del Comité Provincial y Nómina de Socios Fundadores.....	26
Primera Cruzada de Salud Pública y de Conscripción de Socios de la Cruz Roja Chilena, en todo el país: Resultado de la Conscripción.—Homenaje a la Cruz Roja de Parral.—En las vitrinas de una gran Casa comercial.—Frasas sugestivas de enseñanza.....	32
La Cruz Roja de las Mujeres de Chile, de Santiago: Nómina del Directorio y de las Comisiones que hicieron la conscripción en Santiago.....	46
La X Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en Ginebra....	48
Propaganda Higiénica.—¿Cuántos años podemos vivir? por el Dr. P. L. Ferrer, (continuará).....	57
Por la Salud.—Preparemos la Paz.....	61
El Mundo de los Microbios, explicado a los niños.—Servicios de Salud Pública de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja	63
Mensajes de S. E. el Presidente de la República y del Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago.....	66
Crónica.....	68
Archivo de la Cruz Roja Chilena. Documentos.—Constitución de la C. R. Ch.—Antecedentes. Informe de la Comisión. Decreto 1377 de Junio 14 de 1920, del Ministerio de la Guerra, que constituye la Cruz Roja. Decreto 1627 de Julio 10 de 1920, que nombra el personal del Comité Central, Decreto orgánico del Comité Central, N.º 2398, de Septiembre 17 de 1920. Comunicaciones. Decreto 2853 de Octubre 10 de 1921, que modifica la composición del Comité Central, y cambio del título de internacional, por Central. Varios nombramientos.....	71

Instituto Médico - Opoterápico

PRODUCTOS DE ORGANOS VIVOS

Nuevos preparados de diastasas-orgánicas, o **Zimoterapia**
y de Vitaminas

Suero hemopoyético o Hemostyl

Próximamente se abrirá este Instituto de elaboración científica de productos opoterápicos o sea de substancias orgánicas glandulares, intersticiales, plasma muscular, sanguíneo, zumos endocrínicos, etc., y todo preparado de terapia animal.

La Opoterapia

utiliza los productos fabricados por el mismo organismo y suple las insuficiencias de las glándulas, suministrando artificialmente al enfermo substancias que él no fabrica

“ES ESENCIAL,

preparar los productos opoterápicos y hacerlos absorber **tan frescos como sea posible**, lo más rápidamente que se pueda después de cesar la vida, porque así **se conservan ciertas propiedades de los órganos vivos** que desaparecen rápidamente después de la muerte y nos ponemos al abrigo de los cultivos microbianos que se desarrollan con extrema rapidez en los órganos reducidos a pulpa y en las maceraciones.»
A. Gilbert y P. Carnot, Profesores de Clínica Médica y de Terapéutica de la Facultad de Medicina de París. «Medicamentos Animales. Opoterapia».

La Opoterapia que fracasa

No es por culpa del sistema sino porque se han ingerido o inyectado **substancias que no son frescas.**

Era una necesidad

Científica y humanitaria para el país, la organización de un **LABORATORIO** que ofrezca a los enfermos las ventajas de esta brillante conquista de la Medicina Moderna.

Vacuna Kraus

El mejor remedio contra
grippe, resfrios, catarros
pulmonares

Petrizzio y Cía.

Estado 93

Del Valle Hnos.

Portal Mac-Clure
esquina de Monjitas

**Grandes Novedades
en Telas para
Señoras**

**ESPECIALIDAD
EN BLANCO**

Policlínico

Del Comité Provincial
de la Cruz Roja de Stgo.

Parque Forestal 540

Abierto por las tardes
Atendido por especialistas de enfermedades internas y niños, de la vista, sífilis, oído, nariz y garganta, nerviosas y de señoras.

**VACUNATORIO
PERMANENTE**

:: Dispensario ::

DE LA

**Cruz Roja de las Mu-
jeres de Chile**

**FUNCIONA MAÑANA Y
TARDE**

**Cirugía, Curaciones
Primeros Auxilios**

Independencia 341

Mateo Delporte

ROSAS 1260

Entre Morandé y Teatinos : Teléfono

Inglés 2250 : Casilla 2384

CASA IMPORTADORA De Paños y Novedades para Señoras y Caballeros

Esta Casa no admite competencia - Vende a precios fijos - Importa directamente de las mejores fábricas europeas, sin ningún intermediario.

Los que no conocen esta Casa se perjudican, pagando precios notablemente superiores en otra parte.

NO CONFUNDIR LA

: Antigua Casa Delporte :

Con el llamado DEPÓSITO DELPORTE

(De Bandera esquina de Rosas) :: Son dos importaciones completamente diferentes,

**Antigua
Casa
Delporte** } **Rosas 1260**